

**DETERMINACIÓN DEL IMPACTO GENERADO POR LAS ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS DE TABIO (CUNDINAMARCA) EN EL DESARROLLO ECONÓMICO  
LOCAL DEL MUNICIPIO.**

**OSCAR MAURICIO RAMIREZ SANCHEZ**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
CONTADURÍA PÚBLICA  
BOGOTÁ D.C.**

**2011**

**DETERMINACIÓN DEL IMPACTO GENERADO POR LAS ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS DE TABIO (CUNDINAMARCA) EN EL DESARROLLO ECONÓMICO  
LOCAL DEL MUNICIPIO.**

**OSCAR MAURICIO RAMIREZ SANCHEZ**

**Trabajo de grado para optar al título de  
CONTADOR PÚBLICO**

**Directora**

**ALICIA MILENA TORRES**

**Asesora Metodológica**

**ALICIA MILENA TORRES**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**CONTADURÍA PÚBLICA**

**BOGOTÁ D.C.**

**2011**

**Nota de aceptación:**

---

---

---

---

-----

Firma del jurado

-----

Firma del jurado

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a la memoria de mis tías Melida y Aracely, a mi esposa Chaneth por su paciencia y ayuda, a mis hijos Dayana y Nicolás por el tiempo que les dejé de dedicar y a mis padres por su ejemplo.

## **AGRADECIMIENTOS**

Es mi interés presentar un especial reconocimiento a todas aquellas personas que hicieron posible la realización de este trabajo, y que con su dedicación, interés, y orientación permitieron que me encuentre finalizando esta importante etapa en mi vida.

A mi familia, por su paciencia y apoyo incondicional durante todo este tiempo.

A Clara García y Bertha García, líderes comunitarias del municipio de Tabio por su desinteresada y permanente ayuda en desarrollo del trabajo de campo, al personero del municipio, a los funcionarios públicos del municipio por su oportuna colaboración y en general a todas las personas que de una u otra manera me colaboraron en el desarrollo del trabajo en el municipio de Tabio-Cundinamarca.

A mi asesora, profesora ALICIA MILENA TORRES, por sus valiosos aportes, comentarios críticos, permanente orientación y su incondicional apoyo y confianza en mis capacidades, lo que permitió llevar a buen puerto mi trabajo de investigación.

A los jurados por sus invaluable aportes que permitieron dar forma al presente trabajo.

A las directivas y profesores de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad de la Salle, por su aporte a mi conocimiento.

## TABLA DE CONTENIDO

INDICE DE GRAFICAS .....	10
INDICE DE TABLAS.....	11
ANTECEDENTES .....	12
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	15
JUSTIFICACIÓN .....	17
OBJETIVO GENERAL.....	18
OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	18
ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	19
Tabla 1. Crecimiento de las organizaciones solidarias (2003-2008) .....	20
MARCO TEÓRICO.....	21
DESARROLLO ECONOMICO LOCAL .....	21
POLITICA PÚBLICA .....	26
ECONOMIA SOLIDARIA.....	31
Leyes del Sector Solidario .....	32
Esquema Institucional del Sector Solidario.....	34
DATOS DEL MUNICIPIO .....	36
Grafica 1. Mapa Político Administrativo del Municipio de Tabio (Cundinamarca) .....	37
Tabla 2. Distribución de Veredas por Sectores .....	38
Tabla 3. Superficie de las Divisiones Territoriales .....	39
Caracterización Poblacional.....	40
Tabla 4. Población por Sexo y Grupo de Edad según DANE 2005 y SISBEN 2008 ...	40

Grafica 2. Pirámide Poblacional - 2005 .....	42
Grafica 3. Pirámide Poblacional - 2007 .....	43
Distribución Espacial de la Población .....	43
Tabla 5. Densidad Poblacional por Veredas .....	44
Distribución de la Población por Grupo Etareo Municipio de Tabio .....	44
Tabla 6. Población por sexo y grupo de edad cabecera y rural.....	44
Medición de Desempleo y Pobreza.....	45
Tabla 7. Actividades Económicas de la Población de Tabio .....	46
Grafica 4. Actividad Económica por Población Dependiente.....	47
Grafica 5. Actividad Económica por Población Independiente .....	47
Grafica 6. Indicadores de Pobreza NBI .....	48
Grafica 7. Indicadores de Pobreza- Miseria .....	49
Tabla 8. Descripción de población según NBI y miseria en el municipio.....	49
Análisis del Diagnostico por Sectores .....	50
Sector Ambiental.....	50
Grafica 8. Problemáticas Ambientales en el Municipio de Tabio.....	50
Tabla 9. Problemáticas Ambientales .....	51
Servicios Públicos - Acueducto y Alcantarillado.....	51
Grafica 9. Servicios Públicos - Acueducto y Alcantarillado.....	51
Tabla 10. Problemáticas – Acueducto y Alcantarillado.....	52
Aseo y Basuras.....	53
Grafica 10. Problemáticas en Aseo y Basuras .....	53
Tabla 11. Datos Aseo y Basuras .....	53
METODOLOGIA.....	55

Definición de la Población.....	55
Tipo de Estudio .....	55
Instrumentos y Técnicas de Recolección de Datos.....	55
Recolección de Datos .....	56
INFORME DE INVESTIGACIÓN.....	57
CAPITULO I.....	57
POLITICA PÚBLICA Y DESARROLLO ECONÓMICO .....	57
Calidad de Vida y pobreza .....	59
Tabla 12. IDH Cundinamarca 2001-2005.....	60
Tabla 13. NBI Y MISERIA Cundinamarca 2001-2005 .....	61
CAPITULO II .....	63
DIMENSIONES DEL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO.....	63
Dimensión Territorial.....	63
Dimensión Económica .....	66
Dimensión Sociocultural .....	67
Dimensión Ambiental .....	68
Dimensión Institucional .....	69
CAPITULO III .....	71
PRESUPUESTO MUNICIPAL Y ECONOMIA SOLIDARIA .....	71
Tabla 14. Ingresos del municipio en la vigencia 2010 .....	72
Grafica 11. Tipo de ingresos Tabio 2010.....	72
Grafica 12. Tipo de Ingresos Tributarios - Tabio 2010 .....	73
Tabla 15. Gastos en la vigencia 2010 .....	74
CAPITULO IV.....	78
ORGANIZACIONES SOLIDARIAS .....	78



Tabla 16. Resumen de familias beneficiadas con los acueductos. ....	80
CONCLUSIONES.....	88
COMENTARIOS.....	90
BIBLIOGRAFIA .....	92
REFERENCIAS POR INTERNET .....	94

## INDICE DE GRAFICAS

Grafica 1 Mapa Político Administrativo del Municipio de Tabio (Cundinamarca) .....	37
Grafica 2 Pirámide Poblacional - 2005 .....	42
Grafica 3 Pirámide Poblacional - 2007 .....	43
Grafica 4 Actividad Económica por Población Dependiente.....	47
Grafica 5 Actividad Económica por Población Independiente .....	47
Grafica 6 Indicadores de Pobreza NBI .....	48
Grafica 7 Indicadores de Pobreza- Miseria .....	49
Grafica 8 Problemáticas Ambientales en el Municipio de Tabio .....	50
Grafica 9 Servicios Públicos - Acueducto y Alcantarillado.....	51
Grafica 10 Problemáticas en Aseo y Basuras .....	53
Grafica 11. Tipo de ingresos Tabio 2010.....	72
Grafica 12. Tipo de Ingresos Tributarios - Tabio 2010 .....	73

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Crecimiento de las organizaciones solidarias (2003-2008) .....	20
Tabla 2. Distribución de Veredas por Sectores .....	38
Tabla 3. Superficie de las Divisiones Territoriales .....	39
Tabla 4. Población por Sexo y Grupo de Edad según DANE 2005 y SISBEN 2008 ...	40
Tabla 5. Densidad Poblacional por Veredas .....	44
Tabla 6. Población por sexo y grupo de edad cabecera y rural.....	44
Tabla 7. Actividades Económicas de la Población de Tabio .....	46
Tabla 8. Descripción de población según NBI y miseria en el municipio.....	49
Tabla 9. Problemáticas Ambientales .....	51
Tabla 10. Problemáticas – Acueducto y Alcantarillado.....	52
Tabla 11. Datos Aseo y Basuras .....	53
Tabla 12. IDH Cundinamarca 2001-2005 .....	60
Tabla 13. NBI Y MISERIA Cundinamarca 2001-2005 .....	61
Tabla 14. Ingresos del municipio en la vigencia 2010 .....	72
Tabla 15. Gastos en la vigencia 2010 .....	74
Tabla 16. Resumen de familias beneficiadas con los acueductos. ....	80

## **ANTECEDENTES**

El presente análisis es producto de la iniciativa liderada por los docentes pertenecientes al grupo de economía solidaria de la facultad de ciencias administrativas y contables de la Universidad de la Salle y es insumo del trabajo presentado en dicho grupo por parte de la profesora Alicia Milena Torres denominado “Análisis de las formas asociativas como expresión del capital social y su relación con el desarrollo de emprendimientos solidarios en el municipio de Tabio”, de la misma facultad, el cual se encuentra dentro de la línea de investigación referente a las empresas de Economía Solidaria, desarrollada en la Universidad de la Salle; se enmarca dentro de un convenio dirigido al montaje de proyectos productivos desde el punto de vista nutricional, priorizando el cultivo de los alimentos que necesitan las comunidades del municipio de Tabio (Cundinamarca).

Uno de los trabajos investigativos más relevantes es el que viene llevando a cabo referente al Análisis de adopción de tecnología en las organizaciones solidarias en el municipio de Tabio (Cundinamarca), dentro del cual se realizó el trabajo de pasantía por parte de la estudiante Carolina Buitrago, como opción de grado de la carrera de contaduría pública en el año 2009. En dicho trabajo se determinó el perfil característico de las organizaciones, su objeto social, la cantidad de personas que las integran, así como sus debilidades y fortalezas. Algunos elementos de éste documento sirven como base informativa para el inicio de la presente investigación, dado que con la información de las organizaciones solidarias detectadas en el municipio, se busca determinar el impacto que las mismas generan en el Desarrollo Económico Local (DEL) del municipio.

Estas organizaciones que se unieron con el fin de estructurar procesos emprendedores dentro de la comunidad y a las cuales se les denomina, Organizaciones Solidarias, son las siguientes:

- HORTITABIO (LABRANZA VIVA, GRAJANAL, ARTELANA).
- Asociación de Cunicultores (Compra y venta de conejos).
- Casa Pastoral.
- ASORTABIO Recicladores (presidentes integrales).
- Ocho (8) Acueductos Veredales.
- Jóvenes empresarios alianza (Producción, distribución de mermelada de bocadillo, comercialización de postre, embutido, cría de pollos campesinos, elaboración y venta de chocolates, producción y comercialización de empanadas).
- Asociación de mujeres comunitarias de Rio Frio
- ASOFAMAS (asociación de famas para venta de carne)
- Asociación de Artesanos.

Una de las principales conclusiones que se obtienen del estudio antes mencionado son: la falta de organización en muchos aspectos como en el de su constitución legal, organizacional y financiera, se encuentra también, su compromiso por generar cohesión social con el propósito de hacerse productivos y mejorar sus condiciones de vida, de empleo, así como su intención de formar una estructura de economía solidaria que contribuya al desarrollo del municipio de Tabio. Lo anterior ayuda a enfocar la investigación ya que permite ver que al analizar las finanzas del municipio, así como la inversión hecha a las organizaciones solidarias por parte del municipio, este sería un punto focal para las próximas autoridades y su formulación de políticas públicas pensando en el DEL.

En el texto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE 2003), autores académicos hablan sobre el desarrollo local en progreso continuo, en el cual se deben ir sumando nuevas políticas, programas y tareas que no contradicen las anteriores, pero que si contribuyen a complementarlas, dichos programas deben estar a cargo de las autoridades municipales, las cuales son el pilar fundamental para que haya este tipo de organizaciones comunitarias, ya que con las políticas que éstas autoridades implementen, permiten que este tipo de organizaciones se fortalezcan y perduren en el tiempo en el desarrollo de su objeto solidario.

De la misma manera, la constitución Política de Colombia (1991), en sus artículos 58 y 333 establece la protección y promoción de las formas asociativas y solidarias de propiedad, así como la obligación del estado de fortalecer las organizaciones solidarias y promover el desarrollo empresarial.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Es de especial interés tanto para la comunidad de Tabio de donde se originan dichas organizaciones, como para los estamentos del gobierno local y regional y más aun para los ciudadanos que pretenden ser elegidos en los cargos dirigentes, así como los grupos de trabajo que se integrarían en el ejercicio de los gobiernos municipales, conocer la contribución de las organizaciones solidarias del municipio de Tabio, para con el Desarrollo Económico Local (DEL).

La situación de pobreza en la que se encuentra más de la mitad de la población colombiana, el hecho de tener una de las sociedades más desiguales en el contexto regional y mundial y los escasos avances obtenidos en el desarrollo humano constituyen enormes obstáculos para el crecimiento económico sostenible, para la evitar la degradación ambiental, fortalecer la democracia y alcanzar una sociedad de progreso, equitativa y en paz.

Estas deplorables circunstancias configuran la justificación más fuerte para el establecimiento de un trabajo integrado entre las autoridades municipales y las organizaciones solidarias que apueste a la consecución de elevados rendimientos sociales y económicos para toda la población. Esto hace relevante la meta del presente escrito ya se pretende conocer la importancia de este tipo de estructuras sociales y económicas dentro de lo local, para saber si su tarea contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, y en un momento determinado conocer si las familias de los asociados se ven beneficiadas.

Al parecer las políticas públicas existentes en el municipio, no están adelantando las inversiones necesarias para que se consolide el esfuerzo que hacen las organizaciones sociales, ni es consistente con la implementación de estrategias vinculantes para dichas asociaciones ya que lo que se busca es fortalecer este tipo de organizaciones con el propósito que se consoliden en sus actividades solidarias y así contribuir de una mejor forma al desarrollo local del municipio de Tabio.

Al ser organizaciones incipientes, que nacen y deben desarrollarse en condiciones precarias, no es probable que su estructura y capacidad permita avanzar hacia un ejercicio económico solidario que contribuya a aportar al crecimiento económico del municipio y que sean determinantes para la contribución a la generación de empleo e impacto en la calidad de vida de los habitantes del municipio. En este contexto, es preciso establecer recomendaciones teóricas desde el punto de vista de las finanzas municipales que permitan generar un impacto eficaz en la economía de Tabio



## **JUSTIFICACIÓN**

Con la presente investigación se contribuye con la línea de investigación referente a las empresas de economía solidaria de la Universidad de la Salle, línea que tiene un objetivo central y es encauzar las estrategias que se desprenden de la dirección ideológica y empresarial solidaria a fin de aprovechar oportunidades, potenciar fortalezas, combatir amenazas y superar limitaciones. Adelantar proyectos de investigación orientados al estudio de herramientas de gestión que puedan ser aplicadas a organizaciones solidarias. Buscar la pertinencia de la solidaridad como un concepto transformador en la gestión empresarial, de acuerdo a lo que se establece en los lineamientos de la Universidad de La Salle en el Desarrollo de Empresas de Economía Solidaria.

A la par, se pretende poner sobre la mesa la discusión referente a la inminente necesidad del apoyo de los gobiernos locales, quienes desde el ejercicio de su gestión tienen la obligación social y política de promover el apoyo a las distintas formas de asociación con miras a generar economías locales fortalecidas y enfocadas a los potenciales que cada municipio colombiano posee, ya que la suma de economías locales fuertes conlleva a que la economía del país sea cada vez más competitiva a nivel mundial. De allí que sea necesario desarrollar estrategias en la política pública local que coadyuven a consolidar la economía solidaria de los municipios como instrumento fundamental de la economía. Dichas estrategias se robustecen con una estructura contable y presupuestal pública encaminadas a tener en cuenta la economía solidaria dentro de sus programas locales de desarrollo en cabeza de los alcaldes de nuestros municipios colombianos.

Finalmente, será preciso proponer alternativas que conlleven a mejorar el desempeño de las organizaciones solidarias para que se puedan afianzar en el proceso solidario y así mismo contribuyan de una forma más óptima en el desarrollo del municipio.

## **OBJETIVO GENERAL**

Determinar el impacto generado por las organizaciones solidarias de Tabio (Cundinamarca) en el Desarrollo Económico Local del municipio. Estableciendo los puntos de enlace entre dichas organizaciones y el municipio mediante el análisis de algunos elementos de las finanzas locales.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Establecer los lineamientos de política pública referentes al Desarrollo Económico del municipio de Tabio.
- Realizar un análisis de las actividades que desarrollan las organizaciones solidarias del municipio para determinar los beneficios económicos que obtiene el municipio, derivados de las actividades de las mismas.
- Establecer los aportes que generan las organizaciones solidarias al Desarrollo Económico Local del municipio.
- Analizar las actividades y objetos sociales de las organizaciones solidarias para identificar sus potenciales que contribuyan a su fortalecimiento, con el fin que se consoliden como fuentes de desarrollo para el propio municipio.
- Revisar las finanzas municipales para determinar las inversiones que realiza el municipio a todas las organizaciones comunitarias existentes.

## **ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION**

En el año 2006, las estudiantes de la Universidad de La Salle Galindo Quiroga y González Torres realizaron la investigación llamada “Economía Solidaria y Emprendimientos Económicos Solidarios (EES) de alimentación y artesanía, un estudio de sus implicaciones en el desarrollo local del municipio de Canoas-Rio do Sul/Brasil (2003-2006)”, como trabajo de grado para optar por el título de Administradoras de Empresas, el cual, se realizó en el marco del convenio que la Universidad de la Salle tiene con el Centro Universitario Unisalle de Canoas-Rio do Sul en Brasil.

Dicha investigación consistió en determinar las implicaciones que generan los emprendimientos económicos solidarios de alimentación y artesanía en el desarrollo local de municipio de Canoas Rs/Brasil en los años 2003 y 2006, llegando, entre otras, a las siguientes conclusiones, las cuales se pueden considerar relevantes luego de su investigación. “dentro de Brasil, el estado de RS y más específicamente en el municipio de Canoas se identifica, un volumen considerable de iniciativas de EES, en sus diferentes formas de organización, lo cual confirma y evidencia el papel importante de esta otra economía llamada Economía Solidaria”.

“Debido a esto, la creación de los EES genera un impacto positivo dentro de algunas dimensiones del desarrollo local del municipio. El concepto de desarrollo económico local, para el municipio de Canoas, cambia de acuerdo a los objetivos de cada administración, lo cual no permite que los planes de desarrollo que se inician en un periodo de mandato, tengan objetivos claros, los cuales no solo sean dirigidos para el corto plazo, sino que también tengan continuidad en el largo plazo, con los nuevos mandatos. Para ello sería necesario que los puntos de vista de los dirigentes estén enfocados a dinamizar lo solidario o mejor enfocados a un mismo punto, para que así no se frenen los objetivos que están beneficiando la comunidad”. (Galindo y González 2003, p.51)

En Colombia los diferentes gobiernos han considerado al sector de la economía solidaria como modelo alternativo empresarial eficiente y rentable con capacidad para el aprovechamiento de economías de escala, los procesos de integración empresarial, la solidaridad, el fortalecimiento del capital social y la posibilidad de que la población vulnerable acceda a bienes y/o servicios.

**Tabla 1 Crecimiento de las organizaciones solidarias (2003-2008)**

<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Cooperativas	5.107	5.931	6.462	6.877	7.349	7.833
Fondos	1.688	1.779	1.852	1.866	1.921	1.972
Mutuales	197	201	215	226	232	250
Total General	6.992	7.911	8.529	8.969	9.502	10.055

Fuente: Confecoop

En la tabla anterior se evidencia el crecimiento del sector solidario destacándose las cooperativas como formas asociativas que permiten desarrollar opciones económicas viables para la población. Para el 2008 se reportó la vinculación de más de 5.400.000 asociados que corresponden al 12.3% de la población total del país. Durante el periodo 2003-2008 el número total de asociados mantuvo una tendencia positiva con un crecimiento promedio de 10%. Respecto a la capacidad para generar empleo, el sector reportó cerca de 135.000 puestos de trabajo directo con un incremento de 9.8% con respecto al año 2007. El sector de la economía solidaria tiene presencia institucional en 31 departamentos y más de 900 municipios a lo largo de todo el territorio nacional. Se destaca su participación en Bogotá con el 26.7% sobre el total nacional, en el Valle del Cauca con el 11.29%; en la zona oriental, Santander cuenta con el 7.20% y finalmente en la región central se cuenta con una alta presencia en Cundinamarca con 4.89%; datos extraídos del texto CONFECOOP Gestión Empresarial Socialmente Responsable, (2009 p.66).

## **MARCO TEÓRICO**

### **DESARROLLO ECONOMICO LOCAL**

El concepto de Desarrollo Económico Local (DEL) tiene distintas definiciones las cuales nos muestran que existen diferentes concepciones en referencia a este tema, sin embargo, tales definiciones, que serán explicadas más adelante, nos llevan a un punto en el cual coinciden de manera general los autores que han desarrollado el tema del DEL, y es que, definitivamente lo que busca como fin es el bienestar y la calidad de vida de la población que se encuentra involucrada en este proceso. De la misma forma es necesario acotar que el tema viene acogiendo una gran relevancia ya que es un concepto relativamente nuevo en las economías actuales.

La serie CEPAL ILPES Naciones Unidas, define el DEL como “aquel proceso reactivador y dinamizador de la economía local, que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes de una determinada zona, es capaz de estimular el crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida”. (ILPES, 1998)

Así mismo, el DEL se puede definir como “un proceso participativo y equitativo que promueve el aprovechamiento sostenible de los recursos locales y externos, en el cual se articulan los actores clave del territorio para generar empleo, ingresos para mejorar la calidad de vida de la población” (PROMOCAP, 2001)

Según el autor Vásquez Barquero, define el DEL como: “Un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo se puede convenir en denominarla desarrollo local endógeno” (Vásquez, 2000).

Según María Pinto (2006, p.10), el DEL se define como: “Un proceso organizado, planificado y concertado, en el cual actores e instituciones buscan estimular diversas actividades, utilizando los medios y recursos disponibles para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes en un territorio”.

Existen algunos factores determinantes para el Desarrollo Económico Local, los cuales permiten que influyan en las condiciones sociales de la localidad en donde se desenvuelve; estos se pueden definir de la siguiente forma:

- Actuación e iniciativa de los actores locales que en forma concertada (particularmente pública-privada) impulsan programas y proyectos económicos.
- La intensificación y diversificación productiva con alta generación de empleo;
- Entes generadores de condiciones infraestructurales (en primer lugar gobiernos nacionales y municipales);
- Apertura de circuitos de toda la cadena productiva;
- Financiamiento, capacitación, organización asociativa;
- Asistencia técnica y financiera e incorporación tecnológica a MIPYMES;
- Reglas de juego claras en actores involucrados
- Marco jurídico que asegura la inversión y el derecho a la propiedad
- Suficiente información del mercado;
- Elevación de estándares de calidad;
- Sujeción a los derechos laborales establecidos
- Una rigurosa protección y consideración del ambiente.

El Desarrollo Económico Local (DEL) se explica en función de cinco dimensiones básicas<sup>1</sup>:

---

<sup>1</sup> <http://www.infomipyme.com/Docs/gt/sidel/municipal/consideracionesconceptuales.htm>).

- ❖ **Lo territorial:** El DEL se produce en un espacio geográfico delimitado por características físicas, socioculturales y económicas particulares. Su impulso obliga a identificar diferentes territorios para que las iniciativas respondan a las características específicas y la vocación económica.
- ❖ **Lo económico:** Analiza las relaciones económicas que se dan en el territorio, valorando las oportunidades, limitantes y fortalezas, bajo una orientación de competitividad y eficiencia.
- ❖ **Lo sociocultural:** Pone énfasis en las personas que actúan en una zona determinada, sus formas de relacionarse, los patrones culturales y los valores que constituyen la base para impulsar las iniciativas DEL.
- ❖ **Lo ambiental:** La sostenibilidad ambiental debe estar en armonía con las actividades económicas para no poner en riesgo los potenciales y oportunidades de largo plazo. Por eso se necesita la intervención institucional que permita disponer de normas apropiadas para proteger el medio ambiente.
- ❖ **Lo institucional:** Se integra por las organizaciones privadas y públicas, las organizaciones sociales y comunales existentes en el territorio, sus relaciones, procedimientos y reglas de actuaciones, así como la normatividad que tiene como función el gobierno nacional y municipal. Además, lo institucional también se relaciona con la existencia de reglas del mercado y su función reguladora del sistema económico nacional.

En la presente investigación se analizarán estas cinco (5) dimensiones con base en las organizaciones solidarias y su relación con las políticas del municipio de Tabío, estableciendo, si éstas dimensiones se están desarrollando de la forma como lo indican cada una de sus definiciones.

Es fundamental tener en cuenta, que para la ejecución del Desarrollo Económico Local es necesario la interacción de todos y cada uno de los integrantes de la localidad, y de igual manera es primordial el acompañamiento de otras entidades del sector económico, académico y social, externas, las cuales contribuyen al

complemento y mejoramiento de planes, proyectos, políticas, estrategias y demás formas que llevan a mejorar su desempeño, estas entidades se pueden resumir en:

- Empresas y emprendedores locales,
- Asociaciones empresariales y profesionales,
- Gobierno Nacional y Municipal.
- Administración pública desconcentrada y descentralizada,
- ONG's con enfoque económico y de servicios empresariales
- Universidades y centros de investigación

Cada uno de ellos hace su aporte de distinta forma al desarrollo económico, la principal función de estas instituciones consiste en promover un programa o proyecto político de desarrollo, en el cual todos tengan responsabilidades y las cumplan de la mejor manera, de esto depende el éxito de un buen Desarrollo Económico Local (DEL).

A nivel de municipio hay una base social y un capital humano que debe conformar una alianza estratégica para promover el desarrollo económico local. En las diferentes iniciativas puede haber varias formas para combinar la participación y relación de los diferentes actores<sup>2</sup>.

“El DEL es un proceso donde confluyen diferentes factores, como la ubicación y organización del territorio, así como el capital social y la dinámica productiva, entre otros. En tanto, el DEL es un producto que surge después de conjugar múltiples acciones, entre los actores de una localidad para promover el bienestar y el desarrollo de la región. Así mismo, el DEL es el resultado de múltiples factores que no solo pertenecen al ámbito económico sino que guardan relación con otros aspectos del desarrollo humano, tales como la participación ciudadana, la cultura, la educación, el territorio, entre otros”. (Pinto, p.13)

Según María Pinto, en su libro sobre políticas públicas, el autor Meyer-Staner afirma en el libro *Impulsando Iniciativas para el Desarrollo Económico Local*, que:

---

<sup>2</sup> <http://www.infomipyme.com/Docs/gt/sidel/municipal/consideracionesconceptuales.htm>



“Una iniciativa exitosa de desarrollo económico local se cimienta tanto en la motivación de individuos para ejecutar proyectos, como en la voluntad y habilidad de muchos de ellos para formular una visión compartida que guie los proyectos. Proponer proyectos cuyos actores locales no los consideran plausibles, no tiene ningún sentido. Se debe obtener no solamente un diagnóstico de las potencialidades económicas y sus retos, sino que además, una idea clara sobre la capacidad, motivación y espíritu cooperativo de los actores claves”. (Pinto, p.19)

Cada localidad o territorio se caracteriza, por ejemplo, por una determinada estructura productiva, un mercado de trabajo, una capacidad empresarial y tecnológica, una dotación de recursos naturales e infraestructuras, un sistema social y político, y una tradición y cultura, sobre los cuales se articulan los procesos de desarrollo económico local.

La condición necesaria para que aumente el bienestar local es que exista un sistema productivo capaz de generar economías de escala mediante la utilización de los recursos disponibles y la introducción de innovaciones.

En resumen, y según los autores Coffey y Polese, el Desarrollo Económico Local es “un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad, comarca o región, en que se pueden identificar al menos tres dimensiones: una económica, caracterizada por un sistema de producción que permite a los empresarios locales usar eficientemente los factores productivos, generar economías de escala y aumentar la productividad a niveles que permiten mejorar la competitividad en los mercados; otra sociocultural, en la cual el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirven de base al proceso de desarrollo, y otra política y administrativa, en la que las iniciativas locales crean un entorno local favorable a la producción e impulsan el desarrollo” (Coffey y Polese, 1985; Stöhr, 1985).

El desarrollo de una localidad o de un territorio se organiza merced a las decisiones que toman los agentes públicos y privados. Frecuentemente, la existencia de líderes locales (sobre todo en las áreas rurales y las regiones menos favorecidas) cataliza el surgimiento y despliegue de la política de desarrollo local, pero, en todo caso, es necesario contar con el apoyo explícito o tácito de los demás actores locales.

## **POLITICA PÚBLICA**

La normatividad vigente en términos de política pública para los municipios inicia con el Título XII, capítulo 2, artículo 339 de la Constitución Nacional, donde se determinan los componentes de un Plan de Desarrollo: parte general y plan de inversiones. La parte general señala los propósitos y objetivos municipales de largo plazo, las metas y prioridades, las estrategias y las orientaciones generales de la política económica, social y ambiental. El Plan de Inversiones públicas contiene los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Igualmente el artículo 339 de la Carta Política de 1991, que precisa cuál debe ser el contenido de los planes y plantea la necesidad de concertación en su formulación. Establece que el propósito del Plan de Desarrollo es asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones. Igualmente el artículo 340 establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes.

El artículo 342 de Constitución Nacional faculta a la Ley orgánica para reglamentar todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo, para disponer los mecanismos para su armonización y sujeción a ellos de los presupuestos oficiales, para determinar la organización y función del Consejo Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales y los procedimientos como se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo.

Así mismo, los artículos 356 y 357 de la Constitución Nacional ordenan a la Nación transferir recursos a la entidad territorial para financiar servicios sociales y públicos, los definidos en el artículo 76 de la Ley 715 del 2001 y Ley 1176 de 2007.

La Ley 152 de 1994 Orgánica del Plan de Desarrollo reglamenta los procedimientos y mecanismos de elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo; así como la Ley 152 de 1994 Constituye el Sistema Nacional de Planeación conformado por los Consejos de Planeación Nacional, Departamental y Municipal cuya función es la de servir de foro para la discusión del plan. Establece también los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo de parte de la Nación, los Departamentos y los Municipios.

La misma ley determina los principios que guían las acciones entre ellos, integralidad, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico de las regiones, ordenación de competencias con criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad. También define las autoridades e instancias de planeación, establece sus roles y competencias en el proceso de formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo.

De la misma manera el artículo 41 de la Ley 152 de 1994, ordena elaborar los Planes de Acción en las entidades territoriales con base en el plan municipal aprobado. Cada secretaría y departamento administrativo prepara con la coordinación de la oficina de planeación su correspondiente plan de acción y lo someterá a la aprobación del respectivo consejo de gobierno municipal; el artículo 43 ordena que los Alcaldes deban presentar informe anual de ejecución del plan al concejo municipal.

Igualmente, la Ley 388 de 1997, de Ordenamiento Territorial, complementa la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionaliza las intervenciones sobre el territorio y orienta su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

La ley 62/93, ley 87/93, ley 136/94, ley 134/94, ley 617/00 y la ley 715/01 Determinan las atribuciones del Municipio, del Concejo Municipal del Alcalde y de la Participación Ciudadana en relación con la planeación y vinculación de la comunidad al desarrollo local.

La Ley orgánica 152 de 1994, establece la necesidad de elaborar Planes de Desarrollo en los aspectos económico, social e institucional que se concreten de acuerdo con las prioridades de los grupos sociales que conforman el municipio y basados en los propósitos y orientaciones de los programas de gobierno.

La Ley 388 de 1997, define los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio y como requisito para direccionar el desarrollo municipal.

Estos instrumentos están en concordancia con las recomendaciones que se han hecho en el ámbito internacional para el desarrollo empresarial de las organizaciones del sector de la economía solidaria. Estas recomendaciones señalan que el Estado debe enfocarse en crear las condiciones de entorno y regulación (marco político y jurídico, registro, medidas de supervisión, autogestión y autonomía, libre competencia y trato no discriminatorio, y generación de información y estadísticas) adecuadas para el desarrollo del sector en lugar de adoptar un enfoque intervencionista que limite la autonomía de las organizaciones.

Partiendo de lo anterior, las autoridades del municipio de Tabio implantaron el plan de desarrollo que rige en estos momentos al mismo, llamado, Plan De Desarrollo Municipal De Tabio “Calidad de Vida para Tabio 2008-2011”, el cual tiene cuatro ejes centrales para su ejecución que son:

- Eje Social (Desarrollo humano),
- Eje Físico y Ambiental (Espacio, movilidad y ambiente de calidad),
- Eje Institucional (Gobernabilidad y eficiencia generadores de confianza basada en la calidad) y
- Eje Económico (Tabio turístico y productivo con calidad).

Para la presente investigación tienen especial relevancia el eje económico especialmente el sector agropecuario con el programa Asistencia Técnica Directa, Seguimiento y Evaluación de Servicios Agropecuarios, cuyos pilares son:

- Brindar al pequeño y mediano productor, asistencia técnica oportuna, eficaz y amable que permita mejorar sus sistemas de explotación.
- Realizar seguimiento de los demás servicios que presta esta dependencia, especialmente los relacionados a capacitaciones agropecuarias.

Los proyectos que en este programa se incluyen son:

- Capacitaciones agropecuarias integrales y montaje de proyectos productivos experimentales.
- Asociaciones y alianzas para el desarrollo de actividades agropecuarias productivas.
- Asistencia técnica a pequeños y medianos productores.
- Esterilización canina.
- Adquisición de maquinaria y equipos agropecuarios.

Aunque el Plan de Desarrollo del municipio no plantea programas específicos en relación al emprendimiento solidario, si describe dentro de sus principios el tema de las Familias productivas, cuyo objeto es el de identificar, valorar y apoyar la capacidad creadora y las potencialidades que posee la familia involucrándola de manera activa en los programas y proyectos que fortalezcan sus ingresos para aumentar la capacidad de consumo, el ahorro y la inversión que conlleve al mejoramiento de la calidad de vida de todos sus miembros.

De la misma forma articula dentro de sus políticas el impulso a la productividad y la comercialización de bienes y servicios en turismo, agroindustria, comercio y otros servicios que generen mayores ingresos, calidad de vida y oportunidades de empleo.

Lo anterior, permite ver de alguna forma el espíritu hacia la asociación comunitaria dentro del plan de desarrollo, en algunos de sus principios y estrategias dentro de los ejes que lo constituyen, será necesario establecer hasta qué punto lo plasmado en dicho plan, se refleja directamente en el proceso de su ejecución.

## **ECONOMIA SOLIDARIA**

Para aproximarnos al concepto de economía solidaria, es necesario mencionar la necesidad natural que ha tenido el hombre, desde su origen, de asociarse con otros seres para buscar un bien común, esto hace parte de su instinto, como lo describen los autores Limas y Ramírez (2008), durante la etapa primitiva, todos los hombres trabajaban para el bien de todos realizando diferentes tareas de las cuales se beneficiaban los integrantes de esos grupos de seres por igual, podría decirse que esa es una de las formas más perfectas del trabajo comunitario o cooperativo.

La humanidad busca de manera permanente la superación cualitativa de las formas de organizar y distribuir el trabajo y se esfuerza por lograr mejores, justas y más dignas relaciones de trabajo.

En la actualidad, los seres humanos realizan sus actividades laborales bajo tres modalidades básicas: a) de manera independiente, quedando en este caso determinados por sus propias capacidades y auto-regulación; b) en forma dependiente asalariada, bajo la continuada subordinación a un empleador que se limita a reconocerle una remuneración producto de negociaciones individuales o colectivas; o c) bajo una tercera forma, la del trabajo asociado, donde el trabajo y la gestión se realizan conjuntamente, sin las limitaciones propias del trabajo individual ni exclusivamente bajo las reglas del trabajo asalariado dependiente.

En sentido amplio las organizaciones de la economía solidaria son todas aquellas que han sido creadas para la solidaridad y el apoyo entre personas o grupos de personas frente a necesidades básicas habituales y frente a necesidades o calamidades imprevistas; o aquellas conformadas específicamente como grupos cooperativos, asociativos de trabajo, comunitarios y otros. Uno de los principios que las orienta es la ausencia de ánimo de lucro individual, de ganancias individuales como resultado de la actividad emprendida. Pero simultáneamente deben ser organizaciones de carácter social, con espíritu de servicio, de ayuda mutua y de cooperación.

La definición de economía solidaria la consigna la Ley 454 de 1998 en su artículo 2°, como un sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía. (Ley 454 de 1998, Art.2).

Esta definición, más allá de lo legal, muestra lo esencial del fin de la economía en general, resaltando al ser humano como sujeto, actor y fin de la misma y preponderando los principios solidarios y humanos que ésta debe preservar.

Según la ACL<sup>3</sup>, y lo escrito por los autores Limas y Ramírez: “La economía solidaria se orienta según una serie de principios fundamentales, que en términos generales le da a la persona el sitio respetable y digno que merece en la sociedad, le asigna responsabilidades propias del trabajo cooperativo y comunitario, le indica la importancia del respeto por la igualdad de oportunidades y reconocimiento mutuos, al igual que por el medio ambiente, resalta el compromiso de la distribución equitativa de los beneficios, dentro de principios de equidad, valores éticos, morales, culturales y políticos de libertad individual y justicia social, la importancia del servicio a la comunidad, de la integración con organizaciones del sector y la formación integral para el desarrollo autónomo; principios obligatorios para un desempeño óptimo en torno a la economía solidaria”. (Limas y Ramírez. p.40).

### **Leyes del Sector Solidario**

En este orden de ideas, aparecen en escena las leyes que regulan el sector de la Economía Solidaria.

Ley 79 del 23 de diciembre de 1998. Esta ley establece en el artículo uno, los objetivos y propósitos alrededor del ejercicio del cooperativismo, como forma asociativa solidaria, a saber:

1. Facilitar la aplicación y práctica de la doctrina y los principios del Cooperativismo.

---

<sup>3</sup> La Alianza Cooperativa Internacional ACL, es una asociación autónoma de personas que se unieron voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y controlada democráticamente.



2. Promover el desarrollo del derecho cooperativo como rama especial del ordenamiento jurídico general.
3. Contribuir al fortalecimiento de la solidaridad y la economía social.
4. Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia mediante una activa participación.
5. Fortalecer el apoyo del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal al sector cooperativo.
6. Propiciar la participación del sector cooperativo en el diseño y ejecución de los planes y programas de desarrollo económico y social y
7. Propender al fortalecimiento y consolidación de la integración cooperativa en sus diferentes manifestaciones.

En términos generales dicha Ley aborda los cimientos y estructura del cooperativismo que se resumen así: Título I, del acuerdo Cooperativo. Título II, sobre el Sector Cooperativo. Título III, acerca de las Relaciones del Estado con las Cooperativas y Título IV, de las Disposiciones Finales.

Ley 24 de 24 de febrero de 1981. Dicta la creación de DANCOOP. Transforma la Superintendencia Nacional de Cooperativas (Art.1) y señala los objetivos y funciones de esta organismo (Arts. 1 y 2). El artículo tres por su parte, especifica los niveles de acción: nacional y regional. Art. 4. Habla acerca de la estructura administrativa de DANCOOP. Los demás artículos disponen sobre materias de sub-niveles, organismos adjuntos y sus respectivas funciones.

Como este trabajo no es un tratado de leyes sobre el sector solidario y cooperativo, ni es necesario hacer el análisis jurídico de rigor, solamente queda por enunciar las demás leyes alrededor del tema: Ley No. 9 de 1971. Por la cual se Fomentan los Colegios Cooperativos para la Educación Popular. Ley 510 (3 de Agosto de 1999), por la cual se dictan disposiciones en relación con el sistema financiero y asegurador, el mercado público de valores, las superintendencias Bancaria y de

Valores, y se conceden unas facultades. Ley 454. Por la cual se determina el marco conceptual que regula la Economía Solidaria, se transforma el DANCOOP en el Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria (DANSOCIAL), se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria (SUPERSOLIDARIA), se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito (FOGACCOOP), se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones. También existen decretos, resoluciones, acuerdos y demás normativas, tantos legales como contables para las empresas solidarias y cooperativas.

### **Esquema Institucional del Sector Solidario**

La Ley 454 de 1998 generó el marco institucional para el sector al transformar el Departamento Nacional de Cooperativas - DANCOOP en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria - DANSOCIAL, crear la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACCOOP y el Fondo de Fomento de la Economía Solidaria - FONES, reestructurar el Consejo Nacional de la Economía Solidaria - CONES y generarle competencias a los entes territoriales.

Este esquema se describe a continuación:

Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria – DANSOCIAL Las funciones asignadas a DANSOCIAL en el Capítulo I del Título III de la Ley 454 establecen que esta entidad debe cumplir paralelamente funciones de segundo piso como coordinador de políticas con los ministerios y los entes territoriales; funciones de primer piso como la atención a las organizaciones en servicios de desarrollo empresarial tales como: i) creación y desarrollo de empresas solidarias (numeral 7); ii) impulso y apoyo a organismos de integración y fomento (numeral 8); iii) acreditación en educación solidaria (numeral 11); v) asesoría y asistencia técnica, entre otras; y funciones relacionadas con la difusión de los principios y el modelo de economía solidaria. Además, en virtud del Artículo 1o del Decreto 4290 de 2005, reglamentario de la Ley 720 de 2001, DANSOCIAL tiene a su cargo la promoción del voluntariado en Colombia; y al mismo tiempo es responsable de fomentar, apoyar y promover la

constitución y desarrollo de empresas y/o proyectos productivos de carácter solidario de iniciativa de las organizaciones comunales. (Artículo 29 del Decreto 2350 de 2003, reglamentario de la Ley 743 de 2002).

Fondo de Fomento de la Economía Solidaria – FONES Mediante el Capítulo II del Título II de la Ley 454 de 1998 se creó el FONES como organismo vinculado al DANSOCIAL y sometido a la vigilancia, inspección y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria. El artículo 25 de la mencionada ley dispuso como función principal el otorgamiento de créditos para fortalecer las organizaciones de economía solidaria que estuvieran afiliadas al Fondo.

Consejo Nacional de Economía Solidaria – CONES La Ley 454 transformó el CONES restringiéndolo a un sector más delimitado y reduciendo al máximo la participación de los entes públicos. Este hecho lleva a concluir que la intención era principalmente la de mantener un organismo de tipo consultivo que permitiese la interlocución para el diseño de políticas del sector. La ley no especifica el alcance de su accionar ni estableció un carácter vinculante para el Estado en relación con sus decisiones; en cambio prefirió un ente totalmente independiente y autogestionario, al punto de no destinar partidas presupuestales para su funcionamiento.

Superintendencia de la Economía Solidaria. El modelo de supervisión sobre la forma solidaria propuesto en los artículos 33 y siguientes de la Ley 454 de 1998 implica una creciente demanda de requerimientos institucionales en términos de presencia regional, número de funcionarios y otros recursos a medida que crece el sector. Esta demanda es explicada en parte por el incremento de organizaciones vigiladas. Es posible que la entidad esté presentando un desgaste institucional por su limitada capacidad operativa para vigilar tan amplio número de organizaciones y por la imposibilidad de acceder a mayores recursos en razón de la política de racionalización del gasto público y austeridad fiscal. De igual forma, la extensión de funciones para la realización de los actos de registro e inscripción y control de legalidad de actos y documentos, reglamentados en los Decretos 1798 de 1998 y 4588 de 2006, exige una adecuación institucional de la Superintendencia

## **DATOS DEL MUNICIPIO**

La información que se presenta a continuación, se obtuvo del documento de diagnóstico del municipio, elaborado por las entidades municipales como base para la elaboración del Plan de Desarrollo 2008-2011 “Calidad de vida para Tabio”, éste documento reposa en la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio.

El municipio de Tabio posee alrededor de 23.621 habitantes según las proyecciones de la tasa de crecimiento poblacional del DANE, partiendo de los 20.714 habitantes Censados por la misma entidad en el año 2005.

En la distribución territorial administrativa, el Municipio consta de 7 veredas divididas en sectores. Dichos sectores, en su gran mayoría, cuentan con Juntas de Acción Comunal. En el municipio se tienen definidos cuatro centros poblados como son, Chicú, Carrón, Parcelación Termales y El Pénsil, el cual está formado por una parte de sector de Salitre Bajo y una parte de la vereda Centro Santa Bárbara, en el siguiente mapa presentaremos la distribución por veredas según el mapa político administrativo del municipio:

**Grafica 1. Mapa Político Administrativo del Municipio de Tabio  
(Cundinamarca)**



VEREDA LOURDES
VEREDA JUAICA
VEREDA PALO VERDE
VEREDA EL CENTRO
VEREDA SALITRE
VEREDA RIO FRIO ORIENTAL
VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL

**Tabla 2. Distribución de Veredas por Sectores**

<b>VEREDA</b>	<b>SECTOR</b>
Río Frío Occidental	Sector El Alcaparro
	Sector El Retiro
	Sector El Ocal
	Sector Llano Grande
Río Frío Oriental	Sector Simón Bolívar
	Sector San Isidro
El Salitre	Sector Peña Negra
	Sector Salitre Bajo
Juaica	Sector Carrón
	Sector Santuario
	Parcelación Termales
Paloverde	Sector Chicú
	Sector La Rinconada
Lourdes	Sector La Esperanza
	Sector Lourdes
Casco Urbano	Centro
	Centro Poblado el Pensil
	Centro Poblado Parcelación
	Termales

Datos tomados de: Documento de diagnóstico para elaboración del plan de Desarrollo 2008-2011 para el municipio de Tabio.

Aproximadamente las 2/3 partes del área del municipio de Tabio se encuentra concentrada en dos veredas, Río Frío Oriental con un 44.5% y Río Frío Occidental con 25.1%; el tercio restante la componen las demás veredas, siendo la de menor participación la vereda centro con un 1.9% y el casco urbano con un 0.5% y el centro poblado el pénsil con un 0.3% y por ultimo un centro poblado parcelación termales con un 0.1% del total.

La agricultura sigue siendo la actividad que más empleo genera; predomina el minifundio con las características de huerta casera, con cultivos de tubérculos, frutas flores y hortalizas. Los terrenos de mayor extensión se dedican al cultivo de cereales (maíz y arveja) y zanahoria son abundantes, pero no superan en cantidad al minifundio. Las hectáreas destinadas a las zonas agrícolas son 1.126 y lo ocupan cultivos transitorios como la papa, la arveja y el maíz.

**Tabla 3. Superficie de las Divisiones Territoriales**

<b>VEREDA</b>	<b>HECTAREAS</b>	<b>% DEL TOTAL</b>
Centro Poblado Parcelación Termales	20	0.1%
Paloverde	421,9	4.1%
Juaica	875	8.6%
Salitre	706,7	6.9%
Riío Frió Oriental	4501	44.5%
Río Frío Occidental	2544,2	25.1%
Lourdes	776	7.6%
Centro Poblado el Pénsil	3,9	0.3%
Centro	198,2	1.9%
Casco Urbano	52,6	0.5%
<b>TOTAL</b>	<b>10.099,5</b>	<b>100%</b>

Datos tomados de: Documento de diagnostico para elaboración del plan de Desarrollo 2008-2011 para el municipio de Tabio.

## Caracterización Poblacional

La información con la cual se han realizado los análisis de empleo y pobreza del municipio fue tomada de las proyecciones realizadas por el DANE en año 2005 y por el SISBEN en el año 2008.

**Tabla 4. Población por Sexo y Grupo de Edad según DANE 2005 y SISBEN 2008**

GRUPO ETAREO	POBLACION DANE (2005)			POBLACION SISBEN (2008)		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0-4	1024	949	1973	959	908	1867
5-9	1144	1136	2280	891	838	1729
10-14	1033	959	1992	994	904	1898
15-19	999	946	1945	801	753	1554
20-24	917	921	1838	648	714	1362
25-29	829	788	1617	562	622	1184
30-34	760	796	1556	579	656	1235
35-39	757	790	1547	615	701	1316
40-44	712	714	1426	551	564	1115
45-49	563	515	1078	512	481	993
50-54	453	524	977	356	354	710
55-59	384	367	751	252	263	515
60-64	238	247	485	169	205	374
65-69	226	266	492	148	163	311

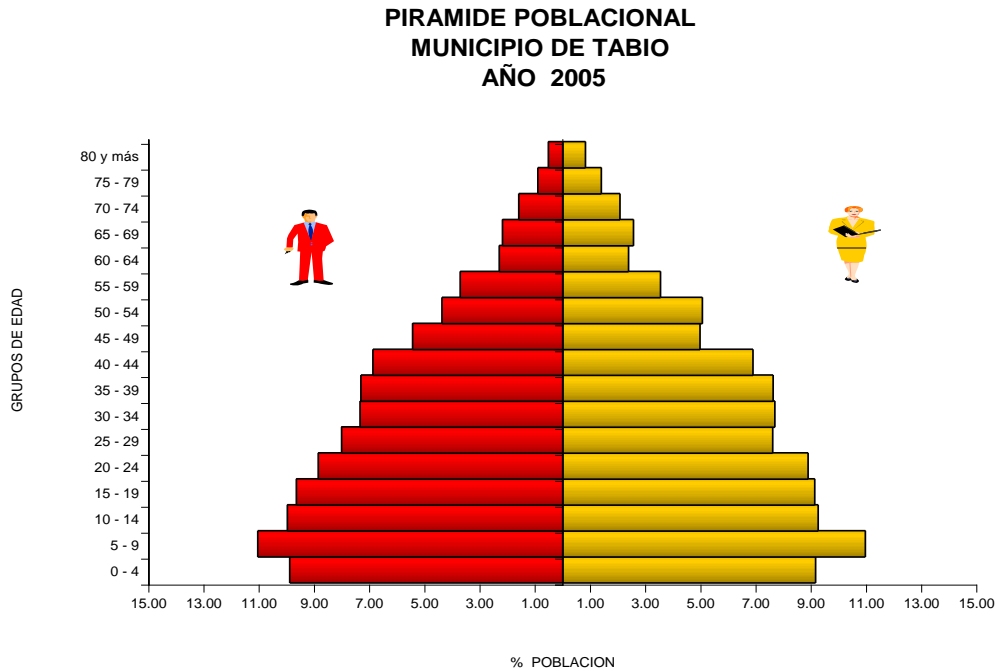


70-74	165	215	380	106	140	246
75-79	93	145	238	85	114	199
80 Y MÁS	54	85	139	63	83	146
TOTAL	10.351	10.363	20.714	8.291	8.463	16.754

Datos tomados de: Documento de diagnóstico para elaboración del plan de Desarrollo 2008-2011 para el municipio de Tabio.

Según el censo DANE, la población del Municipio de Tabio en el año 2005 era de 20.714 habitantes de los cuales el 45.04%, es decir 9.330, se encuentran en el área urbana y un 54.95%, que corresponde a 11.384 habitantes, en el resto del municipio. Es importante anotar que gran parte de la población tipificada como asentada en el área rural del municipio se distribuye en centros poblados y asentamientos rurales, los cuales representan una sumatoria del orden de 5.836 habitantes. La pirámide poblacional del Municipio (según censo DANE 2005) muestra como la población de 0 – 4 años está disminuida con respecto al siguiente grupo etáreo sin embargo forman una base amplia donde un 30% de la población se distribuye en los grupos etéreos de 1 – 14 años, un 36% se distribuye en los grupos etéreos entre 14 – 34 años y un 14% entre 34 – 44 años, lo cual nos indica que el 80% de la población es joven y de la cual el 50% es económicamente activa.

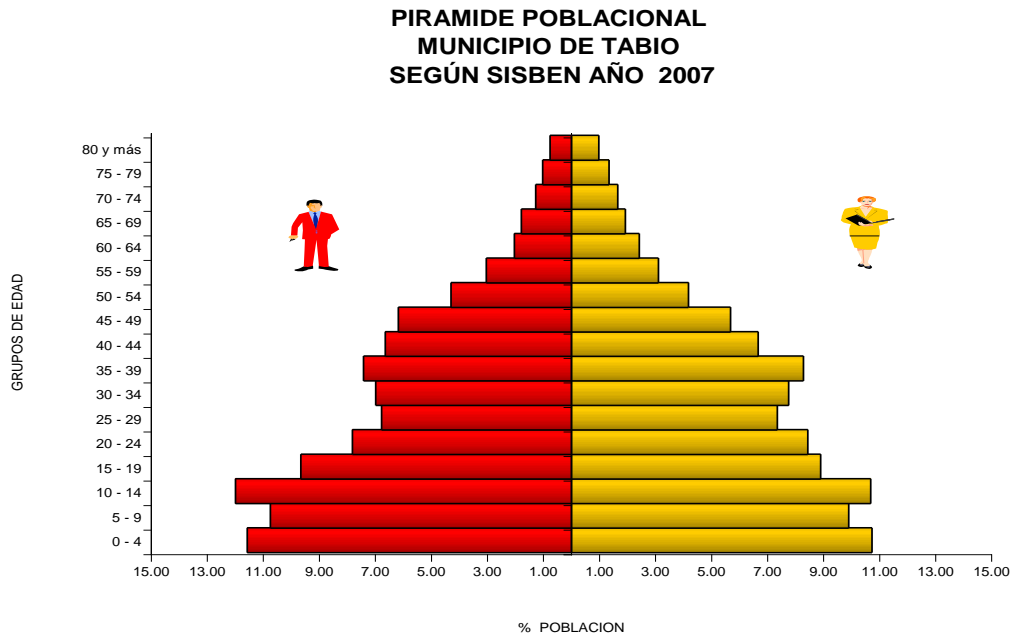
**Grafica 2. Pirámide Poblacional - 2005**



FUENTE: PROYECCIONES DE POBLACION - DANE

La pirámide poblacional con información SISBEN 2005 muestra una base amplia en el grupo de 0 – 4 años con un descenso en la población de 5 – 9 que luego aumenta nuevamente de 10 – 14 años para continuar con un descenso con respecto a las anteriores sin embargo amplia que corresponde a los grupos atareos de 0 a 19 años, posteriormente encontramos una disminución significativa que cubre los grupos atareos de 20 a 29 años, donde se inicia una leve ampliación de la pirámide de los grupos atareos de 30 a 39 años, para terminar en un descenso progresivo por el resto de los grupos atareos. Esta distribución puede explicarse por la migración laboral del adulto joven.

### Grafica 3. Pirámide Poblacional - 2007



### Distribución Espacial de la Población

La distribución espacial del municipio se da a partir de asentamientos rurales, centros poblados, casco urbano y resto del municipio. Dentro de los primeros encontramos Palo Verde Chicú (vereda Palo Verde) Juaica Carrón (vereda Juaica), El Bote (vereda Río Frío Occidental), Juaica Santuario (vereda Juaica), Salitre Medio (vereda Salitre), que participan con una población del orden de 5.836 (cálculos basados en las proyecciones según estudio EUDES).

Así mismo, encontramos los centros poblados El Pénsil con una población estimada de 3.193, equivalente a un 15% de la población total adyacente al casco urbano con una tendencia de crecimiento desordenada y el centro poblado parcelación Termalés con una población estimada de 686, equivalente a un 3% de la población total, más organizado y planificado con tendencia controlada de crecimiento y un centro poblado carrón estimado 640, equivalente 3% de la población total.

**Tabla 5. Densidad Poblacional por Veredas**

VEREDA	No. HABITANTES	% POBLACION TOTAL
Centro Santa Bárbara	1922	10.7%
Lourdes	1285	7.1%
Palo Verde	1752	9.7%
Salitre	1841	10.2%
Río Frío Occidental	1982	11.04%
Río Frío Oriental	7329	40.8%
Juaica	1836	10.2%
TOTAL	17.947	100%

Datos tomados de: Documento de diagnostico para elaboración del plan de Desarrollo 2008-2011 para el municipio de Tabio.

**Distribución de la Población por Grupo Etareo Municipio de Tabio**

**Tabla 6. Población por sexo y grupo de edad cabecera y rural**

GRUPO ETAREO	URBANO			RURAL		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0-4	482	443	925	542	506	1048
5-9	519	504	1023	625	632	1257
10-14	400	400	800	633	559	1192
15-19	400	411	811	599	535	1134
20-24	427	470	897	490	451	941
25-29	395	338	733	434	450	884

30-34	353	388	741	407	408	815
35-39	293	329	622	464	461	925
40-44	255	261	516	457	453	910
45-49	241	213	454	322	302	624
50-54	239	303	542	214	221	435
55-59	213	198	411	171	169	340
60-64	115	112	227	123	135	258
65-69	110	114	224	116	152	268
70-74	90	123	213	75	92	167
75-79	38	87	125	55	58	113
80 Y MÁS	25	41	66	29	44	73
TOTAL	4595	4735	9330	5756	5628	11384

Datos tomados de: Documento de diagnóstico para elaboración del plan de Desarrollo 2008-2011 para el municipio de Tabio.

### **Medición de Desempleo y Pobreza**

En el Municipio de Tabio se encuentra el índice de condiciones de vida, el cual nos da diferentes alternativas y variables de medición de pobreza, como base se tomó la del año 1993 que fue de 73.3 puntos y en el año 2003 fue de 78.4 puntos. Esto indica que no solo Tabio tiene un buen nivel de vida sino que además ha crecido en los últimos años 5.1 puntos mejorando la calidad de vida.

Las actividades económicas de la población de Tabio se dividen de la siguiente manera:

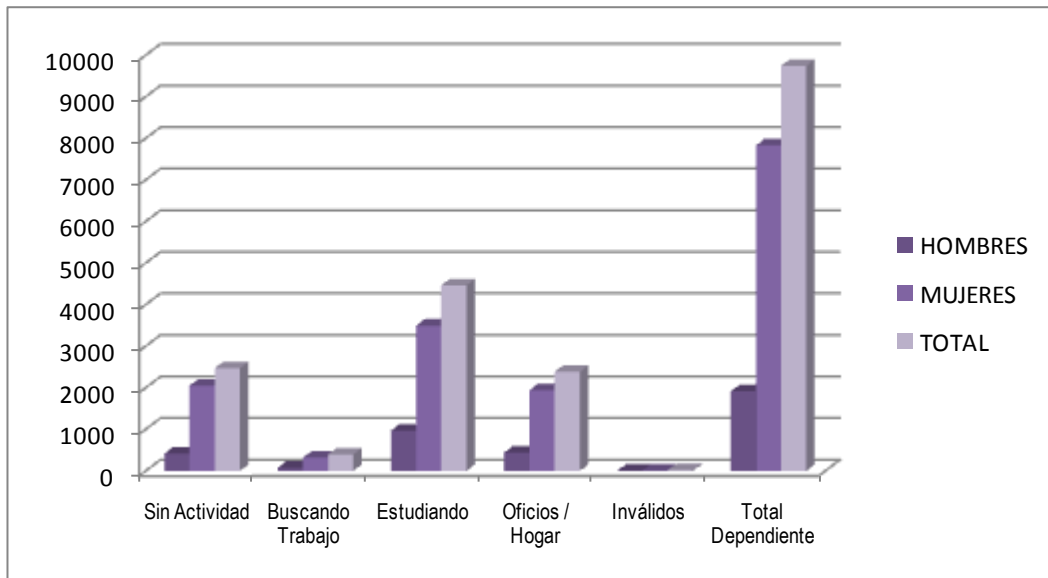
**Tabla 7. Actividades Económicas de la Población de Tabio**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
Sin Actividad	418	2.056	2.474
Buscando Trabajo	78	320	398
Estudiando	970	3.498	4.468
Oficios / Hogar	442	1.943	2.385
Inválidos	7	15	22
<b>Total Dependiente</b>	<b>1.915</b>	<b>7.832</b>	<b>9.747</b>
Trabajando	1.373	4.178	5.551
Rentistas	25	28	53
Jubilados	61	85	146
<b>Total Independiente</b>	<b>1.459</b>	<b>4.291</b>	<b>5.750</b>
<b>TOTALES</b>	<b>3.374</b>	<b>12.123</b>	<b>15.497</b>

Datos tomados de: Documento de diagnóstico para elaboración del plan de Desarrollo 2008-2011 para el municipio de Tabio.

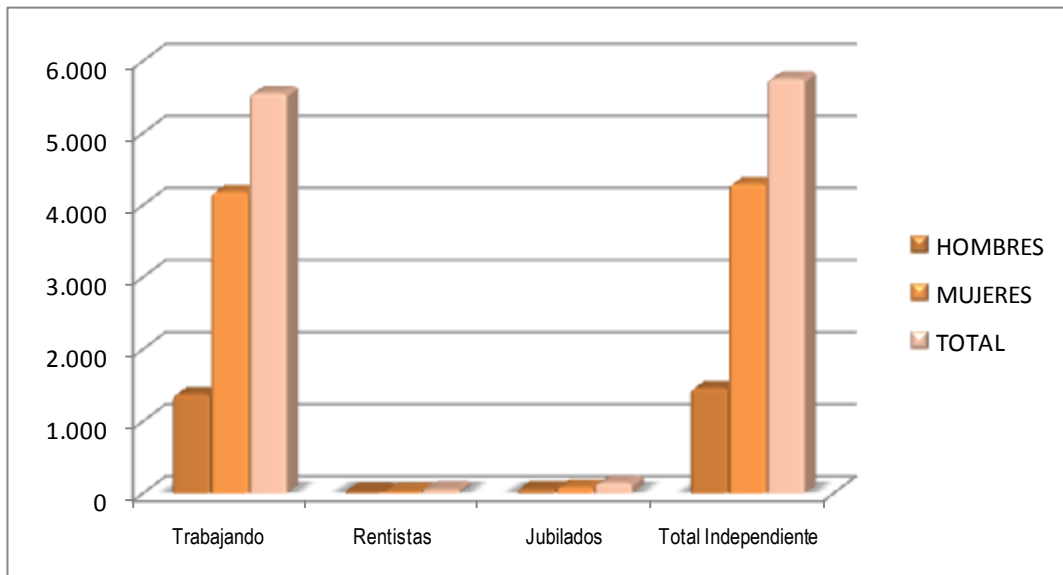
Esta proporción muestra que tenemos una población que si se contrastan las personas que generan ingresos contra las que no, se tiene que 5.750 personas que son el 37.11% sostienen a 9.747 personas que es 62.89%, esto quiere decir que una (1) persona sostiene 1.7 personas. Se debe tener en cuenta el porcentaje de las personas sin actividad ya que representa un alto grado de incidencia con un 15.9% de la población.

**Grafica 4 Actividad Económica por Población Dependiente**



Datos tomados de: Documento de diagnostico para elaboración del plan de Desarrollo 2008-2011 para el municipio de Tabio.

**Grafica 5 Actividad Económica por Población Independiente**

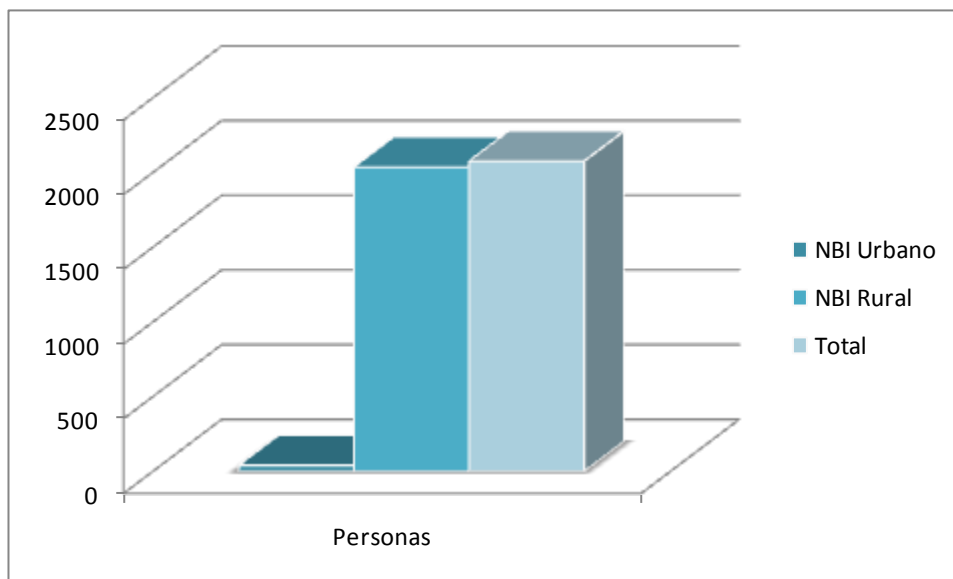


Datos tomados de: Documento de diagnostico para elaboración del plan de Desarrollo 2008-2011 para el municipio de Tabio.

El municipio de Tabio cuenta con una población total de 1.2% de sus habitantes en el área urbana con por lo menos una necesidad básica insatisfecha, y con un 16.8% en el área rural. En cuanto a miseria o que tiene más de tres (3) necesidades básicas insatisfechas en el área urbana 1.2% y en la rural 1.4.

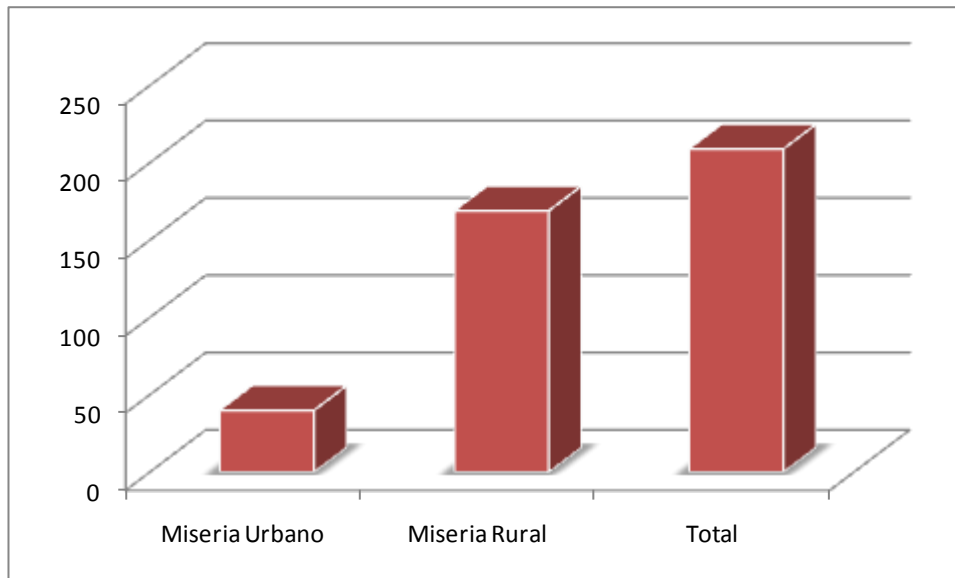
Aunque se encuentran por debajo de los índices departamentales, es necesario mejorar por medio de la ampliación en la cobertura en educación, salud, agua potable y saneamiento básico.

**Grafica 6 Indicadores de Pobreza NBI**





**Grafica 7 Indicadores de Pobreza- Miseria**



Datos tomados de: Documento de diagnostico para elaboración del plan de Desarrollo 2008-2011 para el municipio de Tabio.

**Tabla 8. Descripción de población según NBI y miseria en el municipio**

MUNICIPIO DE TABIO	POBLACION INCLUIDA EN LA BASE DE DATOS DEL SISBEN 15.497	
	Personas	Porcentajes
NBI Urbano	40	1.2%
NBI Rural	2.036	16.8 %
<b>Total</b>	<b>2.076</b>	
Miseria Urbano	40	1.2%
Miseria Rural	169	1.4 %
<b>Total</b>	<b>209</b>	

Datos tomados de: SISBEN Mayo 2007

En cuanto a la asistencia escolar tanto en la zona urbana como en la rural los datos son: en el rango de edades de 3 a 6 años es de 112 niños que es 66.1%, es necesario referenciar que no es que no esté la asistencia sino que algunas madres

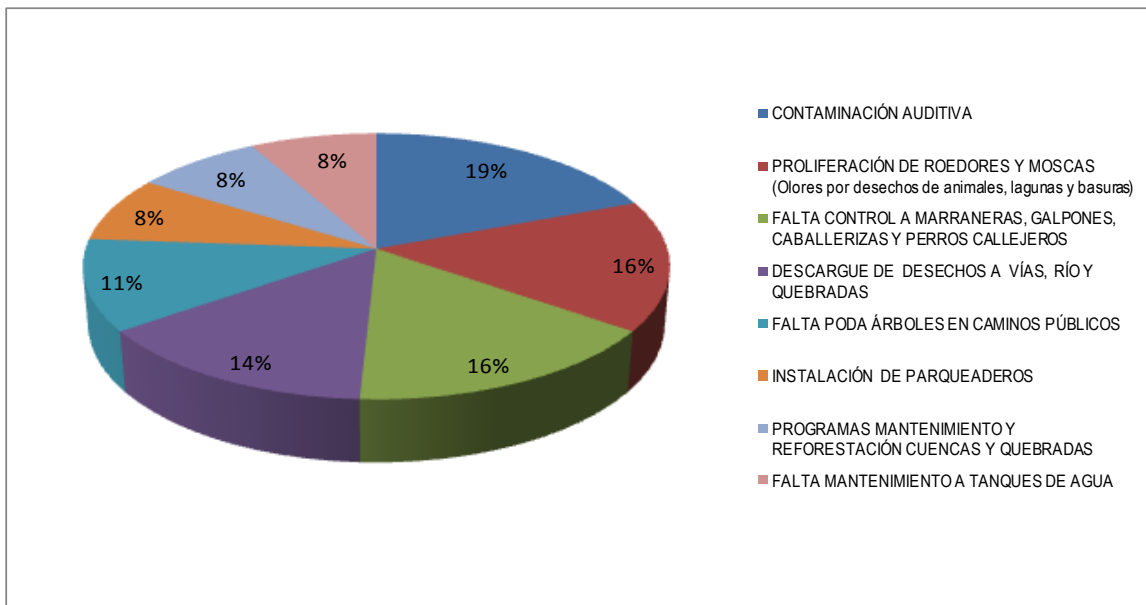
prefieren tener a su hijo en la casa, de 7 a 11 años 344 niños y 98.5%, de 12 a 17 años 323 jóvenes que es 93.8% y de 18 a 25 años 500 personas 39.6% de población asistente a la educación del municipio y que 60.4% son en su mayoría jóvenes que ya terminaron su educación secundaria y están trabajando o estudiando una carrera superior.

### Análisis del Diagnostico por Sectores

El siguiente análisis se efectúa teniendo en cuenta los problemas y necesidades que la comunidad presento en las diferentes mesas de trabajo y se toman aquellos que se dieron con una frecuencia superior a cinco de las 31 mesas de trabajo, así:

#### Sector Ambiental

**Grafica 8 Problemáticas Ambientales en el Municipio de Tabio**



Fuente: Diagnostico Plan de Desarrollo Municipal. "Calidad de Vida para Tabio 2008 – 2011".

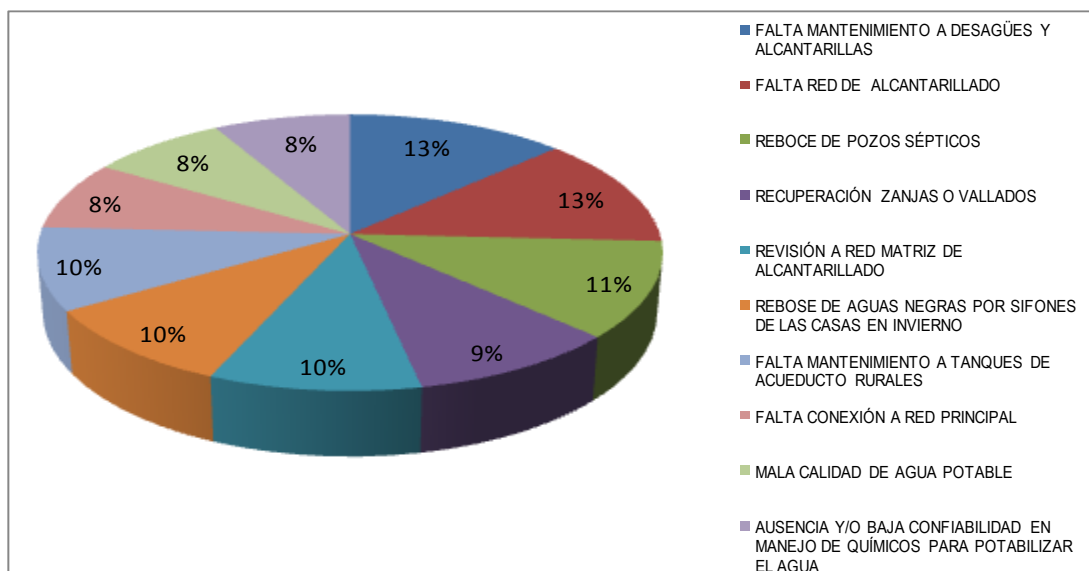
**Tabla 9. Problemáticas Ambientales**

TIPOS DE PROBLEMATICAS EN EL MUNICIPIO DE TABIO	FRECUENCIA
CONTAMINACIÓN AUDITIVA	12
PROLIFERACIÓN DE ROEDORES Y MOSCAS (Olores por desechos de animales, lagunas y basuras)	10
FALTA CONTROL A MARRANERAS, GALPONES, CABALLERIZAS Y PERROS CALLEJEROS	10
DESCARGUE DE DESECHOS A VÍAS, RÍO Y QUEBRADAS	9
FALTA PODA ÁRBOLES EN CAMINOS PÚBLICOS	7
INSTALACIÓN DE PARQUEADEROS	5
PROGRAMAS MANTENIMIENTO Y REFORESTACIÓN CUENCAS Y QUEBRADAS	5
FALTA MANTENIMIENTO A TANQUES DE AGUA	5

Fuente: Diagnostico Plan de Desarrollo Municipal. "Calidad de Vida para Tabio 2008 – 2011".

**Servicios Públicos - Acueducto y Alcantarillado**

**Grafica 9 Servicios Públicos - Acueducto y Alcantarillado**



Fuente: Diagnostico Plan de Desarrollo Municipal. "Calidad de Vida para Tabio 2008 – 2011".

**Tabla 10. Problemáticas – Acueducto y Alcantarillado**

<b>TIPOS DE PROBLEMATICAS EN EL MUNICIPIO DE TABIO</b>	<b>FRECUENCIA</b>
FALTA MANTENIMIENTO A DESAGÜES Y ALCANTARILLAS	8
FALTA RED DE ALCANTARILLADO	8
REBOCE DE POZOS SÉPTICOS	7
RECUPERACIÓN ZANJAS O VALLADOS	6
REVISIÓN A RED MATRIZ DE ALCANTARILLADO	6
REBOSE DE AGUAS NEGRAS POR SIFONES DE LAS CASAS EN INVIERNO	6
FALTA MANTENIMIENTO A TANQUES DE ACUEDUCTO RURALES	6
FALTA CONEXIÓN A RED PRINCIPAL	5
MALA CALIDAD DE AGUA POTABLE	5
AUSENCIA Y/O BAJA CONFIABILIDAD EN MANEJO DE QUÍMICOS PARA POTABILIZAR EL AGUA	5

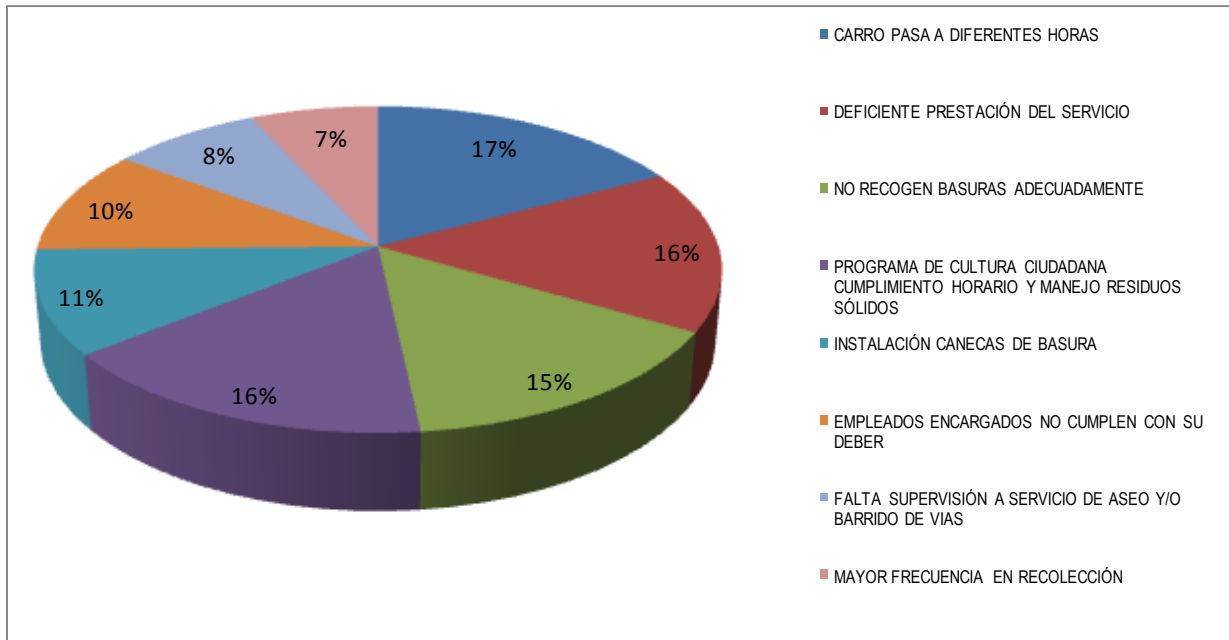
*Fuente: Diagnostico Plan de Desarrollo Municipal. "Calidad de Vida para Tabio 2008 – 2011".*

El servicio de alcantarillado muestra un porcentaje muy alto de problemática que se representa en la falta mantenimiento a desagües y alcantarillas, con un 12%; falta red de alcantarillado, con 13%; reboce de pozos sépticos, con un 11%; revisión a red matriz de alcantarillado, con un 10% y rebose de aguas negras por sifones de las casas en invierno 10%; muestran claramente la necesidad impostergable que tiene la administración municipal de efectuar la revisión al plan maestro de acueducto y alcantarillado y su posterior pero prioritaria implementación.

En relación con el componente acueducto, falta mantenimiento a tanques de acueducto rurales 10%; falta conexión a red principal, con un 8%; mala calidad de agua potable, con un 8% y la ausencia y/o baja confiabilidad en manejo de químicos para potabilizar el agua, con 8% situación ésta que debe generar la formulación de un proyecto relacionado con mantenimiento de tanques para mejorar la calidad y asegurar niveles de calidad e vida en la población, además de efectuar los respectivos controles de calidad de agua desde la fuente.

## Aseo y Basuras

**Grafica 10 Problemáticas en Aseo y Basuras**



*Fuente: Diagnostico Plan de Desarrollo Municipal. "Calidad de Vida para Tabio 2008 – 2011".*

**Tabla 11. Datos Aseo y Basuras**

TIPOS DE PROBLEMATICAS EN EL MUNICIPIO DE TABIO	FRECUENCIA
CARRO PASA A DIFERENTES HORAS	15
DEFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	14
NO RECOGEN BASURAS ADECUADAMENTE	13
PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA CUMPLIMIENTO HORARIO Y MANEJO RESIDUOS SÓLIDOS	14
INSTALACIÓN CANECAS DE BASURA	9
EMPLEADOS ENCARGADOS NO CUMPLEN CON SU DEBER	9
FALTA SUPERVISIÓN A SERVICIO DE ASEO Y/O BARRIDO DE VIAS	7
MAYOR FRECUENCIA EN RECOLECCIÓN	6

*Fuente: Diagnostico Plan de Desarrollo Municipal. "Calidad de Vida para Tabio 2008 – 2011".*

El incumplimiento o falta de horarios establecidos por sectores es la mayor queja de la comunidad, con un 17% ; la deficiente prestación del servicio con un 16%

sumado a la no recogida de basura adecuadamente (La basura que se riega no la levantan) representada en un 15% igualmente, indican que se deben mejorar los programas de ruteo, control a la prestación del servicio tanto en los horarios como en la calidad con que se efectúa el proceso, ya que lo anterior genera tales problemas por dos factores importantes merecedores de revisar, la falta de vehículos recolectores de basura y el deber de los empleados de prestar el servicio en las condiciones técnicas y de calidad que se requieren.

Así mismo, el 11% de la necesidad más sentida se centra en la falencia de canecas de basura o recolectores comunitarios para depósito de las mismas, este factor es necesario, pero alcanzara mayor relevancia si se generan programas de cultura ciudadana a fin que los mismos sean utilizados de manera correcta dentro de los horarios y en los días en se deben sacar las basuras: de lo contrario la experiencia ha mostrado que se convierten en focos de contaminación permanente, así lo corroboran algunas personas de la comunidad vecinas o aledañas a los sitios donde se han colocado dichas canecas.

El no cumplimiento del deber de los empleados de recoger la basura de manera efectiva sigue siendo una necesidad sentida por la comunidad es importante efectuar una revisión al proceso que se realiza y los procedimientos al igual que al fortalecimiento de programas de salud ocupacional, motivación y de calidad de vida laboral para tales empleados. Acompañado de la debida supervisión que se debe ejercer.

En el sector de transporte público, llama la atención que solo cuatro factores representan el 87% de la problemática siendo estos todos relacionados con la falta de control a la normatividad, funcionamiento y prestación del servicio por parte de las empresas prestadoras del mismo, lo cual indica que la administración municipal tendrá que ejecutar operativos y jornadas de control en diferentes sitios y horas dentro de los cuales se genera el servicio, de manera que haya una efectiva presencia del estado y de la autoridad para el efectivo y oportuno cumplimiento.

## **METODOLOGIA**

### **Definición de la Población**

Para el desarrollo de este trabajo, se hizo un trabajo de campo que consistió en un acercamiento directo a la población de estudio que corresponde a las organizaciones solidarias que se encuentran en el municipio de Tabio.

### **Tipo de Estudio**

La presente investigación es de carácter exploratorio ya que se busca evidenciar el impacto de las organizaciones solidarias en el Desarrollo Económico Local del municipio de Tabio (Cundinamarca), tomando como unidad de trabajo las organizaciones solidarias del municipio y los planes de desarrollo de las mismas.

Se determinó como mejor opción, realizar una investigación descriptiva. Es descriptiva toda vez, que se obtuvo información por medio de entrevistas realizadas a las organizaciones solidarias. Estas entrevistas sirvieron como un indicador de las problemáticas que afrontan dichas organizaciones y así se pudo describir los aspectos en las que deben mejorar, así mismo se pudo determinar la relevancia que tienen las políticas públicas para el desarrollo de este tipo de organizaciones con el fin de generar réditos al municipio.

### **Instrumentos y Técnicas de Recolección de Datos**

Visitas a las organizaciones solidarias del municipio de Tabio (Cundinamarca), que fueron objeto de la evaluación para la línea base de caracterización de la estudiante pasante de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad de la Salle en el año 2009, al igual que las demás organizaciones que se identificaron en el trabajo de campo, con el propósito de identificar de forma directa el tipo de actividad que realizan y así poder evaluar el aporte al desarrollo económico que pudieran originar hacia el municipio, se aplicaron entrevistas con los integrantes de dichas organizaciones.

Entrevistas personales, las cuales se realizaron a funcionarios del municipio, cuya función se basa en la administración de los programas de apoyo a las comunidades, las entrevistas describieron la forma de desarrollar dichos programas así como el manejo presupuestal y la aplicación de la normatividad vigente.

### **Recolección de Datos**

Análisis documental: El cual se efectuó sobre textos referentes al tema, de la misma manera fue preciso identificar cada uno de los aspectos del plan de desarrollo del municipio en cuanto al emprendimiento, realizando entrevistas con las autoridades municipales responsables de estos aspectos, al igual que la revisión de documentación que refiriera la ejecución del plan de desarrollo en lo que concierne al apoyo a las asociaciones y comunidades que se organizan para desarrollar actividades solidarias.

Análisis Contable: se estudió el comportamiento económico, a través de los estados financieros del municipio, dichos análisis dieron luz referente a las actividades apoyadas por el municipio a las organizaciones solidarias, así mismo visibilizó sus proyectos de economía solidaria con el fin de determinar su impacto en las finanzas y en el desarrollo en general del municipio.



# INFORME DE INVESTIGACIÓN

## CAPITULO I

### POLITICA PÚBLICA Y DESARROLLO ECONÓMICO

Al realizar un análisis detallado del Plan de Desarrollo del municipio para el cuatrienio 2008-2011, se encuentra, que dentro de los principios enunciados, algunos se dirigen hacia el desarrollo económico local DEL, específicamente se menciona la Equidad Social, cuyo objeto es asegurar que los beneficios de la acción pública lleguen a todos los sectores de la comunidad en razón a la magnitud de sus necesidades; por otra parte la Gestión de Recursos donde se estipula que la administración municipal extenderá sus esfuerzos a la formulación y gestión de proyectos tendientes a la consecución de recursos externos, incentivando la cofinanciación de programas con los sectores privado y público *fomentando y promoviendo estrategias* que lleven a la optimización de la calidad de vida para la comunidad y el principio de Familias Productivas, que consiste en identificar, valorar y apoyar la capacidad creadora y las potencialidades que posee la familia involucrándola de manera activa en los programas y proyectos que fortalezcan sus ingresos para aumentar la capacidad de consumo, el ahorro y la inversión que conlleve al mejoramiento de la calidad de vida de todos sus miembros.

Estos principios, muestran que el plan de desarrollo concibe aspectos claves para el DEL relacionado con la asociación de la comunidad y las familias y propone vincular estrategias y convenios con entidades para el desarrollo de la población. A partir de esto se puede interpretar que la política pública si contempla en sus principios, aunque de forma sutil, algunos aspectos para promover la economía solidaria en el municipio que redundaran en su desarrollo económico.

Así mismo se encuentra, dentro de las políticas generales del plan de desarrollo, una en especial, que se refiere a impulsar la productividad y comercialización de bienes y servicios en turismo, agroindustria, comercio y otros servicios que generen mayores ingresos, calidad de vida y oportunidades de empleo; se considera clave, ya

que introduce el sector de la agroindustria como fuente de empleo, de ingresos y de calidad de vida para la población, elementos fundamentales para un desarrollo local en el municipio. Y es que el sector agro posee un gran potencial que merece una política pública relacionada directamente con éste, toda vez que la vocación agroalimentaria se hace evidente ya que el 99% de la extensión total del municipio es considerada como rural, es decir, 7.444 hectáreas<sup>4</sup> de las 7.496 hectáreas, según datos tomados del diagnóstico preparado por el municipio para la elaboración del plan de desarrollo 2008-2011, adicionalmente se ha determinado que la tierra es apta para el cultivo de hortalizas, papa, maíz, arveja, entre otros productos agrícolas, su clima, en promedio 14° C y demás aspectos necesarios para desarrollar esta actividad, están dados en el municipio, siendo éste de vocación agropecuaria por excelencia.

Dentro del eje económico, el objetivo general esboza el fortalecimiento de las actividades productivas con proyección regional, mediante la realización de alianzas y asociaciones, el aprovechamiento de los recursos y potencialidades existentes que permita la generación de riqueza a las familias, así como la generación de empleo con miras al crecimiento de la economía municipal. Lo anterior denota el interés de la política pública en fortalecer la asociación disponiendo de los recursos y la potencialidad del municipio, que se representa de gran manera en el sector agro, promoviendo, de cierta forma, la economía solidaria, como lo presentan algunos de los programas de este eje como por ejemplo, Capacitaciones Agropecuarias Integrales y Montaje de Proyectos Productivos Experimentales, Asociaciones y alianzas para el desarrollo de actividades agropecuarias productivas, Asistencia técnica a pequeños y medianos productores y Adquisición de maquinaria y equipos agropecuarios, todas estas demuestran que son instrumentos efectivos para el desarrollo de empresa comunitaria en el municipio, con un aspecto muy importante y es el hecho de tener en cuenta el sector agropecuario como fuente de desarrollo local.

Los temas relevantes antes descritos en el eje económico, revelan la intensidad de la política pública hacia la asociación de la población y su interés en el sector agro. Los acercamientos con las autoridades municipales representadas en las Secretarías

---

<sup>4</sup> Una (1) hectárea corresponde a una extensión de 10.000 metros cuadrados (mts<sup>2</sup>)

de Ambiente, de Educación, Salud y Desarrollo Social, de Hacienda y de Desarrollo Económico e Infraestructura, con el fin de conocer, desde el punto de vista de sus principales funcionarios, como conciben el tema referente al DEL y la economía solidaria en el municipio; que en una primera instancia evidenciaron una falta de políticas públicas enfocadas hacia la economía solidaria y la asociación comunitaria, toda vez que ninguna de las Secretarías tiene dentro de sus propios planes de trabajo el tema solidario, mostrando una incoherencia respecto a los propósitos del Plan de Desarrollo, referente a las políticas y programas encontrados en la revisión que se le realizó al mismo.

En este contexto es pertinente anotar que se desconocen las cifras con las cuales se realizó el diagnóstico para el plan de desarrollo vigente, sin embargo una excelente formulación de la política pública debe estar basada en estadísticas sociales y económicas reales que posibilite, entre otras cosas, el direccionamiento correcto de la política pública ya que es imprescindible determinar la población más vulnerable, y las necesidades directas de los pobladores, así mismo es muy difícil establecer estrategias para erradicar desempleo y pobreza cuando no se conocen éstas cifras más actualizadas.

Una mirada sucinta a las estadísticas regionales con respecto a pobreza y empleo, nos dará una visión de la coyuntura social y económica en la cual se mueve la región de Cundinamarca en la que se ubica el municipio de Tabio y del enfoque que debe tener la política pública y específicamente las áreas de mayor riesgo y las estrategias que deben seguir las autoridades locales.

### **Calidad de Vida y Pobreza.**

Los principales indicadores que dan cuenta de las condiciones de vida de la población y sus niveles de pobreza son: el índice de desarrollo humano (IDH)<sup>5</sup> y el índice de calidad de vida (ICV); así como el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) y el de línea de pobreza e indigencia (LP y LI, respectivamente).

---

<sup>5</sup> El IDH resume el impacto que ha tenido la actividad productiva y social sobre el nivel de desarrollo humano, Se basa en tres indicadores: longevidad, nivel educacional e ingreso.

Una dificultad para el análisis de la situación de Cundinamarca es la carencia de información actualizada para algunos sectores. Sin embargo, contribuyen a orientarnos algunos datos conseguidos a nivel municipal. La crisis económica en que se halla el país se refleja en la situación de sus regiones y departamentos y afectan el comportamiento de otros indicadores.

Según García Cano (2009. p.19), en las últimas décadas Colombia había venido presentando un crecimiento sostenido en el IDH. La siguiente tabla presenta los datos consolidados para el Departamento de Cundinamarca teniendo en cuenta el índice de logro educativo que mide la escolarización combinada (primaria, secundaria y superior) unida con el alfabetismo, el índice de esperanza de vida que evalúa al mejoramiento de condiciones de la población, como mayor disponibilidad de agua potable y de sistemas adecuados de eliminación de excretas y el mayor control y prevención de enfermedades, índice del PIB ajustado que valora el *ingreso*, medido por el PIB per cápita real, es por excelencia un indicador de la capacidad de adquisición de bienes y servicios que tiene la población. En lo concerniente a Cundinamarca, entre 2001 y 2005 el IDH presentó una situación de crecimiento, a excepción del año 2002.

**Tabla 12. IDH Cundinamarca 2001-2005**

Cundinamarca	IDH por componentes Nacional y Departamental. 2001-2005																			
	Índice de logro educativo					Índice de esperanza de vida					Índice de PIB ajustado					IDH				
	2001	2002	2003	2004	2005	2001	2002	2003	2004	2005	2001	2002	2003	2004	2005	2001	2002	2003	2004	2005
	0,85	0,84	0,87	0,85	0,87	0,77	0,78	0,78	0,78	0,78	0,69	0,67	0,7	0,73	0,7	0,77	0,76	0,78	0,79	0,79

Fuente: Cálculos Programa Nacional de Desarrollo Humano, DDS-DNP

En cuanto al ICV, que es un indicador del estándar de vida que combina variables de acumulación de bienes físicos, medido a través de las características de la vivienda y acceso a los servicios públicos domiciliarios, con otras que miden el capital humano presente y potencial a través de educación del jefe de hogar y de los mayores de 12 años y el acceso de niños y jóvenes a los servicios escolares, Entre 2002 y 2005 el ICV nacional aumenta en 1,4 puntos, debe señalarse como preocupante que en Cundinamarca se presentó ya un incremento casi nulo en el

mismo periodo. De acuerdo con informaciones fragmentadas para algunos de los principales municipios de Cundinamarca, se nota una tendencia a deteriorarse a una tasa crecientemente alta.

En lo que respecta al indicador de NBI, en Cundinamarca para el mismo periodo hubo un comportamiento fluctuante tal como se describe en la siguiente tabla en donde también se ven los datos sobre el comportamiento de la población en condición de miseria<sup>6</sup> en el periodo 2001-2005.

**Tabla 13. NBI Y MISERIA Cundinamarca 2001-2005**

Cundinamarca	Población con NBI y miseria (%) Nacional y Departamental. 2002-2005							
	2002		2003		2004		2005	
	NBI	Miseria	NBI	Miseria	NBI	Miseria	NBI	Miseria
	23,6	4,1	17,2	3,7	20,5	4,3	17,8	2

Fuente: Cálculos Programa Nacional de Desarrollo Humano, DDS-DNP

Igualmente García, (p.23), describe que en cuanto a la población por debajo de la línea de pobreza para Cundinamarca y para el mismo periodo, ésta pasó de 43,5% a 59%, es decir un incremento del 15,5%, que supera ampliamente el deterioro a nivel nacional. La población por debajo de la línea de indigencia para Cundinamarca creció de un 15,0% a un 28,1%, es decir un 13%, superando de nuevo el deterioro detectado para el país. Lo anterior nos permite concluir que el predominio de una economía agraria caracterizada por sus limitados recursos técnicos y baja productividad, aunada a la falta de presencia del Estado en el cumplimiento de sus funciones sociales, guardan una relación de causalidad que circularmente se revierten sobre la pobreza y marginalidad en el departamento de Cundinamarca y específicamente en el municipio de Tabio.

Sumado a las condiciones anteriormente descritas se pudo evidenciar en la visita a la Unidad Municipal de Atención Técnica Agropecuaria (UMATA) del municipio la brecha existente entre las acciones de la administración local y el DEL. Hace falta una

<sup>6</sup> Población que no cuenta con los ingresos necesarios con respecto a un valor dado -Línea de Pobreza o que sus ingresos no son suficientes para satisfacer los requerimientos nutricionales básicos de una familia.

política de apoyo a las organizaciones solidarias en aspectos como el empresarial y el comercial que empodere a la población y direcciona las iniciativas de Desarrollo Local. Que a su vez tenga en cuenta la sostenibilidad ambiental que contribuye a no poner en riesgo los potenciales y oportunidades de largo plazo. Todo lo anterior es lo que la teoría del Desarrollo Económico Local esgrime como dimensiones fundamentales a tener en cuenta para un positivo DEL, donde todas y cada una de ellas se interrelacionan para un resultado óptimo.

Se entrevistó al Secretario de Medio Ambiente del municipio, funcionario de la administración local responsable del apoyo a las organizaciones solidarias; en dicha entrevista se encontró que el municipio no cuenta con una base de datos de las organizaciones solidarias, no se sabe cuántas son, ni cuantas personas están creando este tipo de organizaciones en el municipio, por consiguiente la administración no conoce sus prioridades y aspectos a fortalecer. En palabras del secretario de medio ambiente, la ejecución del presupuesto para asistencia técnica, que según lo establecido en el presupuesto del municipio es del 3%, es suficiente para las necesidades de los agricultores del municipio, lo que se considera una afirmación sin sustento teniendo en cuenta el desconocimiento que se tiene del sector solidario en el municipio, toda vez que en ninguna de las secretarías del municipio, se tiene información a éste respecto. Es entonces contradictorio el hecho que desde la política pública se hace énfasis en el tema de asociación de las familias, la proyección de alianzas estratégicas que generen acuerdos con entidades externas, el apoyo al agro y en general al agricultor, el fortalecimiento de actividades productivas y demás estrategias, programas y políticas que involucran a la población y la tratan de enmarcar en un modelo de economía solidaria, pero que cuando se revisan los planes de las entidades del gobierno municipal no se encuentra por ninguna parte una estructura real de éstas políticas, programas y estrategias, por el contrario se encuentran acciones aisladas que tienen como fin cumplir con los indicadores establecidos en el plan, pero que de fondo, el beneficio colectivo de dichas políticas no se evidencia dentro de la población.

## **CAPITULO II**

### **DIMENSIONES DEL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO**

Teniendo en cuenta lo descrito, por la CEPAL ILPES Naciones Unidas y por Pinto, en el marco teórico de la presente investigación, respecto de las cinco (5) dimensiones del Desarrollo Económico Local (DEL), a continuación se describirá su comportamiento en el municipio de Tabio.

#### **Dimensión Territorial**

En lo que se refiere a la dimensión territorial, el municipio cuenta con una extensión de 74.5 Km de extensión en donde el área urbana es de 0.43 Km<sup>2</sup> y el área rural de 74.2 Km<sup>2</sup>, su altitud de la cabecera municipal es de 2569 metros sobre el nivel del mar y su temperatura media es de 14° C, la distancia de referencia es 45 Km de la ciudad de Bogotá D.C. Es considerado un municipio agrícola dado las condiciones antes descritas y en razón a que sus recursos naturales están constituidos por pasturas y zonas aptas para cultivos, donde se pueden cultivar hortalizas, papa, maíz, arveja, entre otros productos que se cultivan en este tipo de condiciones climáticas y latitudinales.

El territorio de Tabio pertenece parcialmente a la cuenca del Río frío y parcialmente también a la cuenca del río chicú, a su vez las dos cuencas, que comprenden todo el territorio municipal, son subcuentas aportantes del río Bogotá. La cuenca del río frío tiene un área aproximada de 199,3 Km<sup>2</sup> y compromete parte de los municipios de Zipaquirá, Tabio, Cajicá y Chía.

La agricultura sigue siendo la actividad que más empleo genera; predomina el minifundio con las características de huerta casera, con cultivos de tubérculos, y hortalizas, algunos de frutas y flores. Los terrenos de mayor extensión se dedican al cultivo de cereales (maíz y arveja) y zanahoria los cuales son abundantes, pero no superan en cantidad al minifundio. La actividad ganadera es mixta, leche y carne; a pesar de no ser un municipio ganadero ocupa un renglón de importancia.

El primer lugar en hectáreas cultivadas lo ocupan los cultivos transitorios como la papa, la arveja y el maíz. La floricultura ocupa el segundo lugar en hectáreas cultivadas y económicamente ocupa el primer lugar en importancia dentro de las actividades agrícolas industriales. En la producción pecuaria se da el primer lugar de importancia a la población bovina, preferiblemente orientada a la producción de leche.

Según las estadísticas del diagnóstico poblacional del municipio, sus pobladores son en un 83,1% campesinos, toda vez que un 54.95% de la población, que corresponde a 11.384 habitantes pertenecen al área rural como tal, así mismo en el resto del municipio y gran parte de la población tipificada como asentada en el área rural del municipio se distribuye en centros poblados y asentamientos rurales, los cuales representan una sumatoria del orden de 5.836 habitantes, lo que equivale a un 28,1%, dado su mayor extensión territorial rural, quienes por vocación su actividad primordial es la agricultura. Se observa que las políticas públicas le dan una menor relevancia de la que se debería dar, ya que el mayor potencial territorial y económico está en el tema agrario por la extensión de tierra apta para el cultivo, además de la vocación de los habitantes hacia las actividades de la agricultura, se infiere igualmente que los programas enfocados hacia este sector son pocos y así mismo los recursos que se destinan para estos son de un porcentaje muy bajo.

Según lo argumentado por el secretario de medio ambiente, los programas que se tienen para apoyo al sector agrario son los suficientes para las personas que lo necesitan, lo cual se observa contrario a lo que se halla en las solicitudes de la población campesina, ya que al indagársele sobre si se le ha dado algún tipo de apoyo desde la alcaldía municipal para desarrollar sus actividades, expresan tajantemente su inconformidad a éste respecto ya que no reciben ninguna ayuda para el desarrollo de sus actividades.

Lo anterior se demuestra aun más con las manifestaciones del señor Campo Elías Sánchez, un agricultor de la región desde hace mas de 50 años, quien en entrevista, explica que para él, "...en la última década el agro desapareció como fuente de empleo y desarrollo de las familias de los agricultores del municipio, por diversas razones, tales como el alto costo de los insumos, abonos, fungicidas y maquinaria frente al bajo precio de los



productos que se cosechan en el municipio (papa, hortalizas, arveja)...”, el señor Sánchez manifiesta que “...nunca ha visto un apoyo verdadero al agricultor, solo pequeñas acciones que el municipio realiza, donde se benefician unos pocos agricultores y no un programa concreto de apoyo a este sector, que les permitiera abaratar costos y así poder competir con los grandes productores de alimentos del agro...”, quienes reciben el margen de utilidad por las grandes cantidades que producen, esto ha hecho desaparecer al pequeño agricultor.

En este contexto, es así como no se evidencia por ninguna parte que las estrategias direccionadas al apoyo del agro arrojen algún resultado que beneficie al sector, lo que denota un vacío enorme de la política pública respecto a la dimensión territorial del Desarrollo Económico Local (DEL).

Se le planteó al señor Campo Elías, si en la hipotética situación en que, por intermedio de las autoridades del municipio se hiciera un convenio con una de las grandes empresas que necesitan de un producto como la papa, que él cultiva y que se les planteara por parte del municipio la posibilidad de asociarse con otras personas de la vereda río frío occidental, con el fin de establecer una cantidad determinada de producto que demandara dicha empresa, si él estaría de acuerdo con la asociación con otros vecinos para cumplir con la producción que llegase a necesitar en el marco del convenio, su respuesta fue inmediatamente positiva, esgrimiendo que así sería la única posibilidad de tener un mercado fijo donde vender su producto y no se tendría que sumergir en el riesgo que implica cultivar sin tener un cliente fijo a quien entregar su producto; tal como les ocurre en la actualidad donde el único mercado potencial para sus productos es la plaza mayor de abastos en la ciudad de Bogotá, donde los precios que les ponen a sus productos están muy por debajo del margen necesario para no generar pérdida en sus cultivos, que es lo que en estos momentos le ocurre al campesino que produce pequeños volúmenes de alimentos.

Lo anterior, evidencia que no se ha tenido en cuenta el gran potencial agrícola del municipio y mucho menos se han buscado los medios necesarios que permitan dar herramientas a la población para que se fortalezcan en sus actividades productoras y

comercializadoras que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al mejor desarrollo económico local del municipio.

### **Dimensión Económica**

En lo que respecta a la dimensión económica, se encuentra una falta clara de la política pública, ya que no aprovecha el potencial agrario para generar economías alrededor de este sector, siendo el de mayor potencialidad, no se encuentran acciones ni programas concretos que se enfoquen en darle herramientas a la actividad que mejores oportunidades brinda para la población del municipio, es decir no aprovecha el territorio para generar un sistema económico en torno al potencial agrario.

Las relaciones económicas entre productores y compradores no se dan, en razón a que los que cultivan productos derivados del agro son muy pocos, se observa que la mayor extensión de tierras está sin cultivar, el campesino que tiene minifundio ya no encuentra como sustento básico de subsistencia el cultivo, debido a la falta de condiciones económicas para competir en este mercado.

Esta situación se confirma con lo expuesto por el señor Jimmy Espinosa, un joven agricultor de la vereda Salitre, quien posee una terreno que se aproxima a las 30 fanegadas, aproximadamente 192.000 mts<sup>2</sup>, en las cuales siembra papa<sup>7</sup>, en ese terreno produce aproximadamente 5.000 bultos de este tubérculo el cual tiene un tiempo aproximado de cultivo de 5 a 6 meses, el precio de cada uno de estos bultos está entre \$40.000 y \$80.000,<sup>8</sup> pero así mismo tiene unos costos altos para su proceso total de cultivo que va desde la preparación del terreno para el cultivo que se realiza a base de maquinaria (tractor), la semilla, los abonos que se realizan durante casi todo el proceso de cultivo, fungicidas para los insectos, la siembra de la semilla, el mantenimiento del cultivo, la recolecta del producto, el empaque y el transporte hacia los puntos donde están compradores del producto.

---

<sup>7</sup> La papa (*Solanum tuberosum*) es una herbácea anual que alcanza una altura de un metro y produce un tubérculo, la papa misma, con tan abundante contenido de almidón que ocupa el cuarto lugar mundial en importancia como alimento, después del maíz, el trigo y el arroz.

<sup>8</sup> Corporación de Abastos de Bogotá S.A. CORABASTOS. Boletín Diario abril de 2011. El precio del bulto de papa puede variar debido a los ciclos de las cosechas (abundancia o escases del producto), el clima y la intermediación comercial.

Para este agricultor el cultivo de la papa le genera las utilidades necesarias para su supervivencia, toda vez que este tubérculo tiene como tiempo de cosecha entre cinco (5) y seis (6) meses, lo que conlleva a que su proceso es muy largo y se necesita de una extensión de terreno grande para que se pueda obtener algún tipo de utilidad, además, de la misma forma, este tipo de agricultores de grandes extensiones no recibe ningún beneficio del municipio para su procesos productivo lo que hace que sus utilidades sean menores más aun cuando se presentan factores externos como el clima ó la polilla que es un insecto que deteriora la producción completamente.

Así entonces, se demuestra que el agricultor de minifundio no tiene como competir en el sector agrario lo que hace que se pierdan muchas oportunidades de empleo y mejora de calidad de vida de estos pequeños agricultores, que quizás con una política de apoyo a la asociación comunitaria liderada por el municipio, podría obtener mejores réditos y reactivar el empleo en este sector de la población.

### **Dimensión Sociocultural**

Respecto de la dimensión sociocultural, dentro de la política pública no se tiene en cuenta dicha dimensión, ya que la población del municipio son agricultores en su mayoría, se evidencia el gusto que tienen por las labores del agro, pero en este momento las posibilidades para ejercer estas tareas son cada vez menores. Paradójico, teniendo en cuenta que las condiciones del municipio propician el establecimiento de políticas enfocadas al sector agrícola, pero que las autoridades del municipio consideran que el agro ha pasado a un segundo plano y que el turismo es la prioridad en Tabio, tal como lo esbozan sus secretarios de Desarrollo y de Medio Ambiente en las entrevistas realizadas en sus despachos.

Según los Secretarios, el municipio le ha venido dando un empuje a los que es el Turismo Ecológico, tomando como base los termales con los que cuenta el municipio, pero se encuentra que las iniciativas del agroturismo que el municipio contempla no están diseñadas bajo un esquema estructurado donde se pueda involucrar a los habitantes, es decir que no tienen en cuenta al campesinado para que se involucre en el Ecoturismo, quizás si se les promoviera y apoyara en la constitución de granjas autosuficientes o cultivos orgánicos, los cuales pudieran mostrarlos dentro de las

iniciativas de Ecoturismo, se podría involucrar a la población, como por ejemplo a las personas de las organizaciones solidarias que vienen cada día perdiendo más interés en el desarrollo de sus tareas comunitarias.

Si el concepto sociocultural del DEL, parte de los patrones culturales y valores de la sociedad donde se hace el desarrollo, no cabe duda que las autoridades municipales no conocen a sus comunidades campesinas o peor aún, no tienen en cuenta sus comportamientos culturales ni sociales con el fin de sacarles su mejor provecho, aun cuando se percibe que la comunidad está siempre abierta a que se le brinden posibilidades de capacitación para el desarrollo de cualquier tipo de actividad que les permita mejorar su calidad de vida y sacar el mejor provecho a sus territorios rurales, así como se percibe el compromiso de asociatividad con sus vecinos pobladores de las áreas rurales.

### **Dimensión Ambiental**

Dentro de la dimensión ambiental, la política pública del municipio se queda corta, ya que no hay control en la deforestación de arboles generadores del medio ambiente sostenible, además se autorizó la explotación minera en la vereda rio frio lo que ha venido deteriorando los recursos naturales del agua y, la tierra cada vez es menos fértil en esta vereda, que es la de mayor extensión en el municipio, generando la pérdida paulatina de los recursos necesarios para la economía agrícola como fuente primordial de la población. Las autoridades no han tomado medidas necesarias para proteger este recurso natural tan importante como lo es el agua, ya que no ha establecido el cumplimiento a cabalidad de las normas que respecto al cuidado y preservación de recursos naturales se debe tener.

También se encuentra que los acueductos rurales que poseen las veredas del municipio, han permitido mejorar las condiciones de vida de sus pobladores al igual que han permitido mejorar sus actividades agrícolas y campesinas gracias a la posibilidad de tener acceso a este recurso natural, pero existe un problema que no se ha tenido en cuenta y es que el recurso del agua, al ser agotable necesita mecanismos que permitan su generación a largo plazo y dichas organizaciones solidarias de los acueductos veredales no tienen la posibilidad económica de realizar

este tipo de actividades, lo que pone en riesgo el medio ambiente de los mismos, éstas actividades deberían tener un sustento en las políticas públicas municipales que les permitieran generar un medio ambiente sano a largo plazo, ya que el concepto de dimensión ambiental describe la necesidad de la intervención institucional para protección del medio ambiente.

### **Dimensión Institucional**

Finalmente, en la dimensión institucional hay vacíos en la política pública, toda vez que no hay un vínculo desde el gobierno municipal con las organizaciones solidarias, no hay política pública local para generación de organizaciones de economía solidaria y mucho menos reglas concretas para el desarrollo de las mismas. No se adoptan políticas encaminadas a cumplir con lo que la constitución política expresa referente al fortalecimiento de la organización solidaria, con el fin de promover el desarrollo empresarial y mucho menos respecto a la protección y promoción de las formas asociativas de la población.

Como se ha venido refiriendo en las anteriores dimensiones, es palpable la falta de intervención de las autoridades municipales en el desarrollo de las actividades que realizan las comunidades, en todo sentido, así como es palpable el vacío de información referente a las comunidades del área rural, que equivale, como ya se ha comentado al 99%, cifra demasiado relevante para no tenerse en cuenta a las comunidades rurales.

No se encuentran mecanismos de integración con organizaciones públicas ni privadas que permitan el desarrollo económico de las organizaciones solidarias del municipio, lo que conduce a que el mercado donde se pueden desenvolver dichas organizaciones, es mínimo, ya que no tienen mecanismos que les permitan obtener un nicho de mercado base para la venta y comercialización de sus productos.

Al realizar un sondeo por las áreas urbanas del municipio, se encontró un sin número de tiendas y supermercados donde venden frutas, verduras, hortalizas, huevos, lácteos y demás productos derivados de las actividades agrícolas y pecuarias del municipio. Lo que demuestra que si existe una posibilidad de mercado dentro del

mismo municipio, que le permitiría a las organizaciones solidarias productoras de bienes, tener un pequeño mercado para comercializar sus productos.

A este respecto lo que se encuentra en la investigación, porque así lo expresaron algunos entrevistados, es que los dueños de estos establecimientos comerciales, adquieren sus productos para la venta en la plaza de mercado de abastos del norte de la ciudad de Bogotá, así como a algunos de los distribuidores de las grandes empresas productoras que existen en las afueras del municipio de Tabio y municipios aledaños.

Lo anterior muestra que la costumbre de los comerciantes afecta a las comunidades que elaboran productos alimenticios en las zonas rurales del municipio, pero también nos muestra que sí existe la posibilidad de integrar a los comerciantes del área urbana con los productores campesinos del área rural, lo que falta es que se establezcan mecanismos a través de los cuales estos productos se les compren a los campesinos del municipio, pero también es imprescindible que a través de las políticas públicas, las autoridades del municipio busquen los mecanismos necesarios que permitan que ésta integración se lleve a cabo, lo que permitiría que el proceso de las dimensiones territorial, económica, sociocultural, ambiental e institucional se llevaran a cabo y así lograr un buen Desarrollo Económico Local (DEL), dentro del municipio de Tabio.

### **CAPITULO III**

#### **PRESUPUESTO MUNICIPAL Y ECONOMIA SOLIDARIA**

A nivel de planeación el presupuesto total establecido en el plan de desarrollo del municipio para el cuatrienio es de \$19.105.689.644 del cual, solo un 3,36% se le asignan a estos aspectos que refieren a actividades agrícolas donde se incluyen las organizaciones solidarias a cargo de la UMATA<sup>9</sup>, un equivalente a \$641.652.000, cifra escasa para un cuatrienio, mucho más si se tiene en cuenta el potencial agrícola del municipio. Sin embargo los recursos recibidos realmente por el municipio son superiores. Si se quiere incentivar a la población hacia la asociación empresarial comunitaria y al sector agrícola como fuente de empleo y desarrollo de las familias, tal como lo expresa el documento del plan de desarrollo 2008-2011 en uno de sus ejes de ejecución, es preciso contar con unos recursos apropiados que generen el impacto deseado en este sector de la economía.

Una asignación del presupuesto del 1% anual para estas actividades donde su potencial económico es el agro, se puede considerar contrario desde todo punto de vista con los postulados del DEL expresados en el marco teórico del presente documento.

A continuación se muestra una tabla en la que se detalla los ingresos totales del municipio de Tabio en la vigencia 2010, (\$11.651.254.917 como Ingresos Totales), estos se desagregan dependiendo del tipo de ingresos y su origen (Ingresos Tributarios y No Tributarios), es decir los ingresos que se generan por actividades dentro del municipio y sus pobladores, con el fin de mostrar la carga impositiva que se le genera a la población y donde se puede evidenciar que el presupuesto que se le invierte a las actividades del agro es muy bajo para lo que se recauda de la población, así mismo se observa que existen recursos con los cuales se puede generar una política que tenga en cuenta la economía solidaria para que se contribuya de mejor forma a generar recaudos para el municipio. Con lo anterior se quiere revelar que en el

---

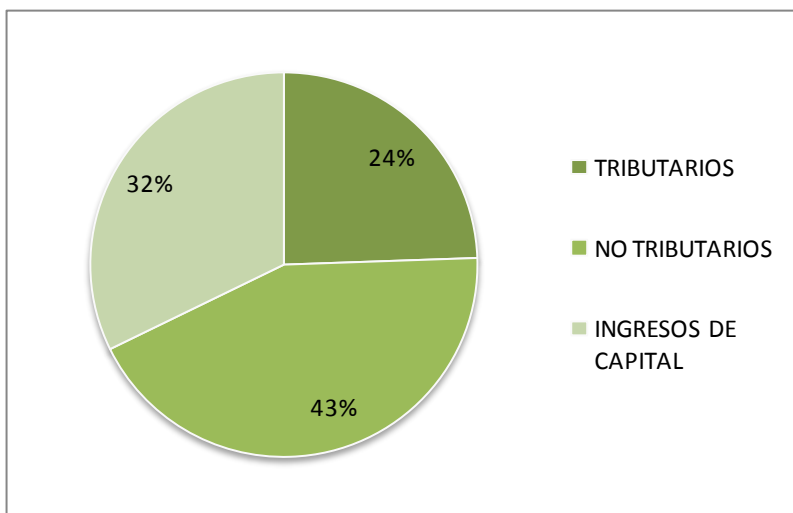
<sup>9</sup> En el capítulo siguiente se hace una descripción detallada de cada una de las organizaciones estudiadas y se hace alusión específicamente a las de enfoque agropecuario.

caso de apoyar las organizaciones solidarias directamente, éstas generarían una dinámica dentro de la economía del municipio, generando empleo y contribuyendo a que se reactive cada vez más la economía interna del municipio; por ejemplo, si se establecen mecanismos para que la demanda interna de productos propios del sector agrícola y pecuario en el municipio, se supliera con la producción de estos por parte de entes comunitarios organizados del mismo municipio, se estaría contribuyendo al impacto en el DEL de Tabio.

**Tabla 14. Ingresos del municipio en la vigencia 2010**

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO EFECTIVO
INGRESOS TOTALES	7,292,777.585	11,481,422.799	11,651,254.917
INGRESOS CORRIENTES	7,237,077.585	7,624,171.975	7,898,556.823
TRIBUTARIOS	2,484,350.000	2,599,387.005	2,848,743.837
NO TRIBUTARIOS	4,752,727.585	5,024,784.970	5,049,812.986
INGRESOS DE CAPITAL	55,700.000	3,857,250.824	3,752,698.094
INGRESOS TOTALES	7,292,777.585	11,481,422.799	11,651,254.917

**Grafica 11. Tipo de ingresos Tabio 2010**



Fuente: <http://www.chip.gov.co>

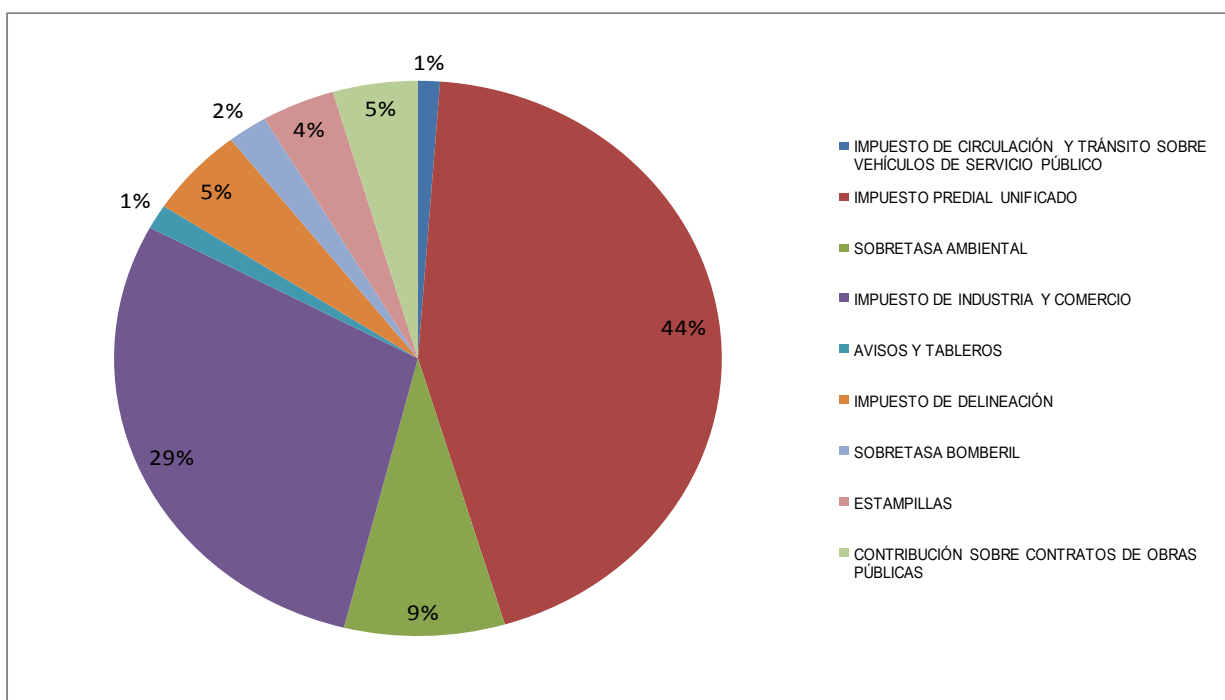
El 67% de los ingresos totales del municipio corresponden a los llamados ingresos corrientes que están integrados por los ingresos tributarios en un 24% y los no



tributarios en un 43%; el concepto más amplio de los ingresos corrientes incluye actividades comerciales y de servicios de la población y del predial.

Los ingresos tributarios y los no tributarios del municipio corresponden a impuesto predial unificado, sobretasa ambiental, impuestos indirectos del ICA comercial, por servicios e industrial, sobretasa al combustible, licencias de construcción, estampillas, entre otros, lo que muestra que el aporte que el ciudadano de Tabio realiza en impuestos es realmente significativo, según lo generado en la vigencia 2010. Se presentan en el siguiente grafico la composición de los ingresos tributarios del municipio y su incidencia porcentual.

**Grafica 12. Tipo de Ingresos Tributarios - Tabio 2010**



Fuente: <http://www.chip.gov.co>

Así mismo, se observa que un hay un significativo porcentaje de ingresos que es generado por el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio, que son los campos principales en donde se desarrollan las organizaciones solidarias, por ejemplo el alquiler del matadero a los de la asociación de famas, o el cobro por alquiler

de algún espacio donde se desarrollan actividades por parte de la población, algunas veces son las mismas organizaciones las que hacen este tipo de pagos al municipio.

Para promover una política pública con enfoque en el sector solidario, con el fin de mejorar el Desarrollo Económico Local (DEL), teniendo como punto de partida la economía solidaria, es preciso contrastar los ingresos recibidos con un análisis más profundo de los gastos efectuados durante la vigencia 2010, de esta manera se puede determinar si las inversiones efectuadas por el municipio son significativas, para el apoyo y crecimiento de las organizaciones solidarias de Tabio.

**Tabla 15. Gastos en la vigencia 2010**

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS	TOTAL OBLIGACIONES
TOTAL INVERSIÓN	4,122,948.564	8,143,156.834	6,836,459.904	5,924,919.510	6,032,908.902
EDUCACIÓN	493,491.042	939,675.768	834,583.217	821,636.067	821,636.067
SALUD	1,347,674.712	2,158,816.464	1,435,788.552	1,124,456.398	1,124,984.704
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	589,436.950	783,367.502	618,647.815	498,185.493	565,283.404
DEPORTE Y RECREACIÓN	109,496.974	152,316.052	132,708.920	117,160.920	117,160.920
CULTURA	244,622.731	482,908.678	466,352.995	453,676.995	466,352.995
SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	87,000.000	107,000.000	89,336.788	77,231.100	82,586.788
VIVIENDA	36,000.000	36,000.000	28,802.000	23,324.000	23,324.000
AGROPECUARIO	92,000.000	122,333.446	116,312.130	80,337.276	80,337.276
TRANSPORTE	376,903.560	1,838,720.582	1,750,037.259	1,550,114.002	1,550,114.002
AMBIENTAL	139,425.726	248,425.726	246,498.136	243,498.136	243,498.136
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	57,500.000	38,285.000	33,085.000	4,285.000	25,885.000
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	172,530.000	180,830.000	176,888.816	50,780.734	51,102.734
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	90,560.607	107,605.466	102,334.410	102,334.410	102,334.410
EQUIPAMIENTO	55,000.000	406,624.625	401,246.945	401,246.945	401,246.945
DESARROLLO COMUNITARIO	7,840.747	19,452.025	19,452.025	19,042.538	19,452.025
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	154,965.515	398,965.515	264,789.862	247,664.862	247,664.862
JUSTICIA	68,500.000	121,829.985	119,595.034	109,944.634	109,944.634
CIFRA CONTROL	4,122,948.564	8,143,156.834	6,836,459.904	5,924,919.510	6,032,908.902

Fuente: <http://www.chip.gov.co>

Los dos ítems, del presupuesto municipal, de donde se podría destinar recursos para el apoyo de las Organizaciones Solidarias son: 1. Promoción del desarrollo y 2. Desarrollo comunitario.

Del texto orientaciones para la programación y ejecución del sistema general de participaciones del Departamento Nacional de Planeación (2009, p.273), se entiende por promoción del desarrollo a las actividades tendientes a: promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo y promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.

Esta competencia tiene como propósito que el municipio promueva el DEL. Para ello se pueden desarrollar proyectos orientados a mejorar la capacidad productiva del municipio mediante la promoción de alianzas estratégicas entre los empresarios locales y asociaciones gremiales que permitan hacer más competitiva la oferta de productos locales. Dichas acciones deben estar encaminadas a la asesoría, asistencia técnica y capacitación.

Es importante tener en cuenta, que el objetivo es que el municipio pueda desarrollar acciones para que los empresarios realicen sus actividades de manera más competitiva y generen más y mejores empleos. No se trata que el municipio se vuelva empresario y desplace a los inversionistas privados o compita con ellos. De ahí que las acciones del municipio en este campo están asociadas a actividades de asistencia técnica y capacitación.

Es importante tener cuidado en que los proyectos en este sector no pueden estar orientados a la donación de maquinaria y equipos, insumos y materias primas, compra de acciones, ya que se pueden constituir en auxilios o donaciones a favor de una persona natural o jurídica, prohibidos por el artículo 355 de la Constitución Política.

Para la ejecución de estos programas es recomendable que se desarrollen alianzas con otras entidades, conforme a los programas de apoyo propuestos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio Exterior, con entidades, tales como el Instituto de Fomento Industrial IFI, Fondo Nacional de Garantías-FNG, el SENA, Bancoldex o Proexport.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que los recursos de la Participación de Propósito General, de por sí escasos, no pueden ser destinados a financiar la conformación de empresas y sociedades o a la compra de acciones, sino que deben ser orientados a adelantar programas y proyectos encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En el mismo texto se describe que el desarrollo comunitario se entiende que son acciones que “promuevan mecanismos de participación comunitaria para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad”. Para el efecto se pueden financiar proyectos con el objeto de desarrollar actividades de divulgación, capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana mediante el desarrollo de capacidades para la participación de la sociedad civil en programas sociales y para garantizar el fortalecimiento de los espacios, estructuras y mecanismos de participación, de conformidad con las normas legales vigentes en cada sector, tales como los consejos de planeación, veedurías, comités de vigilancia y control social de los servicios públicos, entre otros.

Las actividades deben estar orientadas a fortalecer las instituciones u organizaciones comunitarias para que puedan ejercer un control social y veeduría ciudadana sobre la asignación de la inversión pública y sobre la calidad de los bienes y servicios públicos prestados tanto por el municipio y/o por los particulares.

Adicionalmente, para que los habitantes del municipio participen activamente en los escenarios de participación ciudadana previstos por las leyes que rigen cada sector. Cabe señalar que en este sector no es posible realizar acciones de construcción y dotación de centros comunitarios o culturales ni actividades de tipo administrativo, ni financiar gastos de personal de las organizaciones comunitarias.

Aunque inicialmente el presupuesto del municipio para la promoción del desarrollo era de (\$172.530.000) la ejecución que se llevo a cabo en la vigencia, fue tan solo de (\$51.102.734) es decir solo se ejecutó el 29% del rubro, lo cual muestra que aunque si existen unos recursos para el apoyo a las organizaciones solidarias, hace falta una política pública consistente que refleje un decidido apoyo a estas organizaciones por

parte de las autoridades locales. Y en el rubro del desarrollo comunitario se confirma la poca atención que se les da a las organizaciones solidarias en el municipio, ya que se ejecutaron (\$19.452.025), recursos que representan una ínfima parte de los ingresos totales del municipio.

## CAPITULO IV

### ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

En desarrollo del trabajo de campo se encontraron diferentes asociaciones entre las cuales se encuentran las de usuarios de acueductos comunitarios, las cuales se han creado a través del tiempo y desde hace muchos años en las distintas veredas rurales del municipio como solución a la necesidad de tener acceso al servicio público del agua como fuente vital de bienestar y mejor calidad de vida para los habitantes veredales del municipio de Tabio. Así mismo, se encuentran asociaciones de producción de bienes y mercancías para la venta como COLACTABIO, HORTITABIO, jóvenes líderes, cunicultores, taller de lencería, ASOFAMAS<sup>10</sup>, artesanos, entre otras.

Se encuentra muy poco apoyo hacia las organizaciones solidarias, se detecta que en el municipio no se contribuye de la mejor manera para el desarrollo de las asociaciones comunitarias y de la misma forma la comunidad no se ha comprometido con la economía solidaria por múltiples razones, que serán desglosadas más adelante cuando se expongan las entrevistas con algunos habitantes conocedores del tema solidario en el municipio.

Para comenzar a desarrollar el análisis de las actividades que desarrollan las organizaciones solidarias de acueductos del municipio, se contacto al señor Julián Rodríguez, quien es el encargado de la administración del acueducto de la vereda que lleva por nombre “salibarbar”, quien expresa en la entrevista realizada en las instalaciones de la personería del municipio, que el acueducto tiene una cobertura de aproximadamente 3.000 habitantes de tres (3) sectores de la vereda Salibarbar, donde se encuentran afiliados aproximadamente 509 familias quienes hacen su aporte a la organización por el servicio público del agua que van a recibir y además hacen el pago del consumo por familia, el cual se mide con los medidores que el mismo acueducto

---

<sup>10</sup> Microempresas asociativas: Esta forma de asociación está amparada por la siguiente normatividad: Leyes 79/1988, 454/1998 y 1233/2008 (regl. Dec. 3553/2008); Decs. 1333/1989, 1703/2002, 2996/2004 (mod. Dec. 3555/2004), 4369/2006, 4588/2006 (mod. Dec.2417/2007); 1466/2007 y 2417/2007 (mod. por Dec. 3758/2007)

les instala en sus hogares. En términos de generación de empleo, este acueducto genera aproximadamente seis (6) empleos directos, pero lo más relevante es el aporte al bienestar de la población, a la mejora de la calidad de vida a través del aprovechamiento sostenible del recurso natural que generan los nacederos del municipio en cada una de sus veredas. Referente al apoyo que de parte del municipio reciben en el acueducto, el señor Rodríguez comenta que “no reciben ningún tipo de apoyo, que el acueducto es auto sostenible gracias a los aportes de los asociados y al pago por el servicio que reciben”.

Se observa una marcada desatención, ya que la administración municipal debería suministrarle algún apoyo económico o en especie para mejoras, a cada uno de estos acueductos veredales como contraprestación al aporte al desarrollo que estos le generan en términos de calidad de vida de los habitantes además de la contribución que significa tener el agua para sus cultivos en épocas de sequia al igual que para la atención de los animales que tienen los pobladores en sus terrenos, recordemos que el 99% del terreno es de carácter rural, es decir que el impacto en términos generales se evidencia en la mejora de las condiciones de vida de la población que se beneficia del acueducto y lo que alrededor de ello se establece ya que el hecho de tener acceso al agua permite que los pobladores tengan la posibilidad de utilizar este preciado liquido en diferentes actividades como abastecimiento para sus hogares, posibilidad del riego de plantas y cultivos para quienes realizan agricultura para su consumo en los difíciles climas generados por ejemplo las temporadas de calor que se generan por el fenómeno climático de “El Niño”<sup>11</sup>, abastecimiento para otras actividades como la cría de animales, elaboración de alimentos y todo lo que puede llegar a generar la posibilidad de tener el acueducto en una zona rural municipal como Tabio y en general lo que significa tener acceso al agua potable para cualquier población.

---

<sup>11</sup> El nombre de “El Niño” se refiere a la aparición periódica de agua cálida en la zona oriental y central del océano Pacífico, a lo largo del Ecuador. La llegada de agua inusualmente cálida a esta zona puede provocar cambios imprevistos en los sistemas meteorológicos de todo el mundo, especialmente en las regiones tropicales. En promedio, El Niño aparece cada cuatro años y medio, pero puede repetirse en sólo dos años o tardar incluso 10 años en volver a ocurrir.

Al igual que con el acueducto de la vereda Salibarbar, se estableció contacto con la señora Bertha García, quien es la administradora general del acueducto de la vereda rio frio occidental en la cual se benefician cerca de 1000 familias y de la misma forma que el acueducto Salibarbar, favoreciendo aproximadamente a 4000 personas de ésta vereda; generando, además, empleo para cinco (5) personas como la administradora, el fontanero, el contador encargado de llevar las cuentas del acueducto y dos personas más que sirven de ayuda para casos de emergencia que se puedan presentar en el desarrollo de dicha actividad. El impacto social en términos de calidad de vida se evidencia en el desarrollo de esta actividad solidaria y así mismo genera impacto económico por las actividades que se desarrollan alrededor de la posibilidad de obtener el preciado líquido en la población de esta vereda.

Tal y cual se presenta en estos dos casos, existe un acueducto en cada una de las veredas del municipio que se comportan de la misma forma, generando empleos directos pero lo más importante generando bienestar social e impacto económico toda vez que contribuye el hecho de tener acceso al agua, para todas las actividades que pueden generar las familias de cada una de estas veredas. A continuación se relaciona un cuadro que muestra los empleos directos y los beneficios que recibe el municipio a través de estos acueductos veredales organizados solidariamente, en términos de bienestar y calidad de vida por el acceso al agua de sus habitantes.

**Tabla 16. Resumen de familias beneficiadas con los acueductos.**

<b>NOMBRE DEL ACUEDUCTO</b>	<b>ENCARGADO</b>	<b>FAMILIAS BENEFICIADAS</b>
RIO FRIO ORIENTAL	Sergio Tobar	515 Familias
RIO FRIO OCCIDENTAL	Bertha García	1000 Familias
LA CALERA	Benjamín Castro	280 Familias
MASATOS	Argemiro Garzón	315 Familias
EL SALITRE	Manuel Amaya Carvajal	322 Familias
CUAICACARRON	Germán Londoño	230 Familias
SALIBARBAR	Julián Forero	509 Familias
LLANO GRANDE	Julián Forero	310 Familias

Fuente: Datos tomados en desarrollo del trabajo de campo en el municipio.



Igualmente, estos acueductos generan empleos directos e indirectos entre administradores, fontaneros, obreros, contadores públicos, revisores fiscales y demás obreros necesarios para su funcionamiento, pero la mayor relevancia se encuentra en la cantidad de habitantes que se ven beneficiados por las asociaciones comunitarias de acueductos de las veredas del municipio, ya que gracias a su organización, han permitido desarrollo económico y social en las zonas rurales que reúnen cerca del 83% de la población de este municipio; con organizaciones de más de 3 décadas que solidariamente han permitido abastecer por todos estos años a los habitantes de este importante recurso hídrico.

Es importante insistir en que el apoyo de las autoridades municipales ha sido casi nulo para con estas organizaciones rurales, aun cuando le ha permitido al municipio ahorrar recursos que se entenderían necesarios de parte del mismo, para abastecer de acueductos a toda esta población, mas aun cuando la Constitución Política de Colombia dice que uno de los deberes fundamentales del Estado es velar por el acceso a los servicios públicos para la población. Así mismo, se considera que la retribución hacia estas organizaciones debería evidenciarse de forma tangible de parte de las autoridades municipales.

Además de las organizaciones de los acueductos, se encuentran asociaciones de producción de bienes y mercancías para la venta como COLACTABIO, HORTITABIO, jóvenes líderes, cunicultores, taller de lencería, ASOFAMAS, artesanos, recicladores, entre otras.

Para conocer más acerca de estas asociaciones, se obtuvo una entrevista con una líder comunitaria de la vereda rio frío occidental, la señora Clara García, quien explica que en el municipio si hay la iniciativa de asociación entre los pobladores, que muchas personas han tratado de asociarse con el fin de generar recursos y mejorar sus condiciones de vida, pero han encontrado muchos problemas en el intento de desarrollar sus iniciativas, lo que ha generado mucha desconfianza entre los pobladores, se considera que a consecuencia de la falta de apoyo concreto de parte del municipio al igual que por las malas experiencias que han tenido con las organizaciones estatales como el SENA, la Universidad de la Salle y la Cámara de

Comercio que han intentado aportar con su trabajo a los pobladores que se han interesado en este tema solidario, pero que en general no han tenido un programa bien estructurado para que las tareas y aportes de estas organizaciones redunden en un beneficio tangible para ellos.

Quizás la falta de estrategias concretas y bien concebidas han dejado ver que los resultados no han sido los esperados por sus integrantes, de la misma manera el municipio desde sus gobernantes ha mostrado poco interés por realizar un acompañamiento a este tipo de programas acordados con las entidades externas, al parecer y por las respuestas de los pobladores, el municipio realiza los convenios pero no realiza el debido seguimiento y control en la ejecución de los mismos.

De la misma forma, considera la señora Clara que la cultura del colombiano es de desconfianza permanente y eso hace que aunque haya la intención de la asociación, siempre, en el ambiente, la gente tiende a desconfiar de los demás, por la envidia, intereses personales, competencia desleal y la falta de credibilidad en los procesos solidarios. Así mismo existe una tendencia a la necesidad de una persona que esté permanentemente liderando estos procesos, cuando éste liderazgo podría recaer en las autoridades municipales quienes generarían una mayor confianza hacia los pobladores, o quizás estableciendo los mecanismos y reglas claras que contribuyan a que las organizaciones solidarias tengan una “carta de navegación” para el desarrollo de sus economías solidarias.

Continuando con las entrevistas a los integrantes de las organizaciones solidarias del municipio, se estableció contacto con el Grupo de Jóvenes Líderes, quienes se dedican a la producción de mermeladas, arequipe, yogur, embutidos, pollo de engorde y los distribuyen en el municipio en las tiendas y supermercados pero no tienen una demanda suficiente para sus productos, tienen limitaciones económicas ya que dependen de sí mismos, son aproximadamente 10 jóvenes asociados, a pesar de poseer maquinaria para el desarrollo de su producción, la cual fue donada por una Organización No Gubernamental (ONG), les falta una estructura del mercado y publicidad. El grupo de jóvenes reunido argumenta que el municipio debería darles el apoyo necesario para desarrollar su industria teniendo en cuenta que es una

organización solidaria y así ellos podrían comercializar los productos, de hecho han intentado quitarles el espacio que la alcaldía les tiene en comodato para sus actividades pero gracias a la intervención de la comunidad no han permitido acabar con este apoyo del municipio, el cual debería ser más representativo que el préstamo de este apartado y pequeño espacio para dichas actividades solidarias.

Continuando con la investigación, se contacto a la señora Rosa Emilia Torres de 60 años, quien fuera una de las líderes de la asociación solidaria de artesanos del municipio de Tabio, la cual ya no se encuentra en funcionamiento activo debido a problemas internos de los asociados y mal manejo de las relaciones económicas y sociales de sus integrantes. Esta organización se inicio con el fin de obtener recursos entre los asociados para poder asistir a otras ferias artesanales en otros municipios ya que por parte del municipio no obtenían ayuda alguna, adicionalmente se permitían prestamos a los mismos, para materias primas los cuales no tenían ningún tipo de interés, durante varios años estuvieron constituidos con éxito en sus actividades y la única ayuda que recibieron del municipio fue un espacio en la casa de la cultura por el cual la asociación debía pagar una especie de arriendo por este espacio, demostrando una vez más que el apoyo que el municipio ha brindado a las asociaciones solidarias ha sido ínfimo.

Esta organización generaba empleo para más de 10 familias de artesanos del municipio que obtenían recursos para su sustentos y permitían generar mercados externos e internos para la comercialización de sus productos del arte, esto en términos de impacto económico se evidenciaba en la atracción de turismo por las artesanías generando consumo de personas externas para bien de la comunidad de los artesanos. Los empleos que se generaban eran aproximadamente cincuenta (50) entre familiares y otros habitantes que permitían el transporte, la venta de insumos y los propios artesanos que recibían recursos por esta actividad.

Finalmente la señora Rosa Emilia expresó que si el municipio hubiera tenido las iniciativas necesarias para apoyarlos con una política de comercialización de sus mercancías o con un espacio para exposiciones permanentes habría generado una

gran industria del arte dentro del municipio ya que las personas se desmotivaron cuando no encontraban apoyo de parte de las autoridades.

De la misma forma se obtuvo una entrevista con la asociación de famas del municipio, ASOFAMAS, en cabeza de su presidente el señor Silvano Sánchez, quien nos indicó que existen 10 afiliados a la asociación y que ésta realiza aportes en especie representado en el cebo que extraen del ganado que sacrifican, el cual es vendido y esos recursos se utilizan para el sostenimiento de la asociación. El objeto principal de ésta es poder tener la posibilidad de utilizar y pagar el arriendo al municipio del espacio del matadero para poder sacrificar el ganado para la producción de la carne que se vende en las diferentes famas de Tabio, no hay más actividades económicas en esta asociación. Generan aproximadamente 20 empleos directos e indirectos para la población del municipio.

Para el caso de la organización de jóvenes líderes, los beneficios que el municipio recibe en términos económicos se encuentran representados en la comercialización de los productos que se realizan en las tiendas y supermercados donde se venden los productos de esta organización y se representan en consumo de bienes de los pobladores que finalmente se replican en el pago que estas tiendas y supermercados realizan en impuesto predial e industria y comercio, que para la vigencia 2010 representa el 29% y 44% de los ingresos que provienen directamente de los pobladores y comerciantes del municipio; es decir que el beneficio es indirecto de parte de la asociación, pero si se representa de alguna forma en un ingreso para el municipio; esto antes visto, vendría a ser el mismo caso que se presentaría con la asociación de artesanos, ya que el comercio de bienes genera recursos en impuestos indirectos para el municipio, añadiendo el beneficio económico que se crea al contribuir con la generación del turismo que se interesa por este tipo de bienes de artesanos de la zona, se puede decir que esto es como una cadena de beneficios, a mayor turismo mayor consumo de bienes y servicios en el municipio y así mismo mayores ingresos para los comerciantes, lo que generan más ingresos para el municipio de manera indirecta.

Para el caso de ASOFAMAS, el beneficio se representa en el valor que la asociación le paga al municipio por el arriendo del matadero que ascienden a (\$50.6000.000)<sup>12</sup>, dentro del rubro de arrendamientos y alquileres en lo que a la vigencia 2010 respecta, sin olvidar lo que representa en el impuesto de industria y comercio, igual que las tiendas y supermercados antes descrito.

Continuando el trabajo de campo contactamos a la señora \*Silvia Domínguez<sup>13</sup> quien nos comenta que la organización solidaria HORTITABIO no continuó por falta de un apoyo concreto para el desarrollo de sus actividades comunitarias, las personas que se asociaron no veían una posibilidad real de sustento para sus familias, por lo que les fue imposible continuar con el proyecto de cultivo y comercialización de hortalizas, igualmente, no tenían un mercado donde hacer la distribución del producto dado que las personas del municipio hacen su mercado para alimentación en la plaza de abastos en la ciudad de Bogotá.

En lo que respecta a la organización de Cunicultores (compra y venta de conejos), la organización solidaria comenzó con mucho éxito, fue la única de las organizaciones que surgió y desarrollo su objeto económico, pero desafortunadamente se desintegro como asociación comunitaria y se convirtió en una empresa privada en cabeza de únicamente dos personas de las que comenzaron el proyecto, la señora Dora Ruiz dice que la gente que estaban trabajando en la asociación no continuo y que su esposo y ella formaron una empresa familiar para continuar su desarrollo, dice que la gente no estaba contenta con los beneficios que les daba la empresa solidaria, finalmente la empresa formada por estos dos integrantes necesita de capital propio para poder fortalecerse ya que con los activos actuales no es suficiente para el sostenimiento de la misma.

La asociación de mujeres comunitarias de Riofrio fue absorbida por acción social y sus programas los tomo el programa de la Presidencia de la República, es decir que la organización solidaria no continuo su desarrollo social en parte por los mismos argumentos de falta de una política clara de apoyo de parte de las instancias

---

<sup>12</sup> Dato tomado de: [www.chip.gov.co](http://www.chip.gov.co)

<sup>13</sup> \*Se cambio el nombre a solicitud de la entrevistada.

municipales y la falta de interés de los mismos por apoyar las labores sociales de este tipo de organizaciones.

Para el caso de ASORTABIO recicladores, ocurre lo mismo que con los cunicultores, ya que se estableció una empresa privada que acogió una parte de la recolección de basuras, a la cual el municipio les paga por el servicio de dicha recolección, solo quedan 2 personas que intentan seguir con la organización solidaria pero mas como la única fuente de trabajo que por una verdadera intención de organización solidaria, se encarga de la recolección de una pequeña parte de las basuras en la parte rural del municipio ya que la parte urbana quedo a cargo de dos empresas privadas, el municipio prefiere pagarle a unos particulares por el servicio de recolección de basuras en lugar de fortalecer la empresa comunitaria que ya existía, quizás los argumentos de las autoridades van en dirección de la falta de organización de estas empresas pero igual es necesario la unión de fuerzas y la unión de voluntades políticas para su estructuración.

El caso de la casa pastoral, no fue abordado en la presente investigación por no considerarse una empresa de prestación de servicios ni de venta de bienes.

Una vez que se ha realizado este análisis a las organizaciones solidarias, es preciso mencionar aspectos rescatables, que podrían ser el principio de una gestión eficiente de las mismas y que generen un impacto en el Desarrollo Económico local.

En el caso de las organizaciones comunitarias que lograron cohesionarse y sacar adelante sus acueductos, se demuestra que a través de las organizaciones comunitarias solidarias, se pueden obtener unos resultados que reflejan la eficiencia en el manejo de los factores que intervienen en ellas, a saber, recursos financieros, naturales y humanos, que participan y sostienen la organización solidaria. Es de destacar el hecho de que estas organizaciones con factores relativamente escasos y que en otros contextos se considerarían obsoletos, lograron obtener unos resultados que benefician a una buena cantidad de integrantes de la comunidad. Situación que contrasta con las inversiones exuberantes que se hacen en algunas ocasiones desde

la administración pública y que tienen como resultados obras con altos costos de operación que con el tiempo se convierten en “elefantes blancos”.

Se confirma mediante el éxito de estas organizaciones que la economía solidaria es una alternativa real para comunidades y para un óptimo DEL en el municipio, ya que a diferencia de las organizaciones cuyo origen es el capital privado, se logran resultados, y de buena calidad, desde el factor humano y la solidaridad y la cohesión, que puedan crear entre sí.

Con relación a las organizaciones que no lograron sobrevivir y sacar adelante sus objetivos solidarios, es preciso afirmar que son organizaciones que reflejan una incapacidad de absorber factores (financieros, tecnológicos y humanos), dentro del ámbito de la economía solidaria, que no pudieron ser competitivas y desarrollarse en una economía de mercado. En otras palabras no fueron suficientemente atractivas y capaces de convocar, motivar, seducir e interesar a quienes poseen dichos factores. Esto debido quizás a que no lograron desarrollar una suficiente cohesión social o espíritu solidario, dentro de sus integrantes, de tal suerte que ante los conflictos y asperezas internas, que son normales en este tipo de organizaciones, se rompe con las formas organizativas o se desaparece, por no poder asumir una productividad que compita con otras organizaciones del entorno.

## CONCLUSIONES

Como preámbulo de las conclusiones vale la pena recordar un concepto de dos autores académicos esbozados en el presente documento, quienes describen que el Desarrollo Económico Local es un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad, comarca o región, en que se pueden identificar al menos tres dimensiones: una económica, caracterizada por un sistema de producción que permite a los empresarios locales usar eficientemente los factores productivos, generar economías de escala y aumentar la productividad a niveles que permiten mejorar la competitividad en los mercados; otra sociocultural, en la cual el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirven de base al proceso de desarrollo, y otra política y administrativa, en la que las iniciativas locales crean un entorno local favorable a la producción e impulsan el desarrollo. (Coffey y Polese, 1985; Stöhr, 1985).

Se concluye que para proponer una salida que contribuya a un Desarrollo Económico Local concreto y sostenible, es necesario el apoyo real de la asociación comunitaria y la alianza entre agricultores para que se organicen de manera solidaria, pero sin una verdadera política a este respecto, es muy difícil que este sector se reactive con los resultados de desarrollo económico que el municipio requiere, a pesar de las buenas intenciones que se perciben en la estructura del plan de desarrollo en algunas de sus políticas y estrategias.

Se puede asegurar que las estrategias del Plan de Desarrollo poseen grandes vacíos estructurales ya que no tienen un fondo concreto de apoyo, sino más bien son un conjunto de acciones que tienen el objeto de cumplir con los indicadores establecidos para cada estrategia; esto lo demuestran los informes de avance del Plan de Desarrollo, los cuales se ocupan de mostrar el cumplimiento de estos indicadores, pero, si al final se detienen a revisar el resultado concreto de las estrategias, éstas no cumplen el objetivo que realmente deberían cumplir para el beneficio de la comunidad y más aún no generan el verdadero Desarrollo Económico que establecen las teorías que a éste respecto existen, que se refieren al estímulo del crecimiento económico,



mejoramiento de la calidad de vida, el aprovechamiento sostenible de los recursos locales y externos para la generación de empleo, disminución de inequidad y pobreza, entre otros.

Hace falta entonces, una política clara y concreta para implementar los aspectos formales del Desarrollo Económico Local, que permitan un crecimiento sostenible de la productividad del municipio, tal cual lo describe la teoría del desarrollo económico en sus dimensiones, la cual debe estar en armonía con las actividades económicas para no poner en riesgo los potenciales y oportunidades de largo plazo.

Desde el punto de vista del impacto contable que tienen las organizaciones solidarias en el presupuesto del municipio de Tabio, es evidente que su incidencia es mínima ya que, aunque está contemplado en el plan de desarrollo del municipio, en la práctica la asignación presupuestal para el fomento y desarrollo de estas organizaciones es imperceptible, es decir una cosa es lo que se plantea como propósito y otra es la que se ejecuta en el municipio. Ante esta realidad, aspectos como la generación y distribución de riqueza en el municipio, creación de empleo entre los habitantes del municipio e incidencia de estas organizaciones en el Desarrollo Económico Local y muchos otros valores agregados que se obtienen del ejercicio de los principios solidarios tienen una muy baja correlación con la superación de la pobreza y el desarrollo de municipio de Tabio.

Desde la administración local existe un desinterés por el apoyo a pequeñas iniciativas de asociación comunitaria en el marco de la economía solidaria.

Las autoridades municipales no ponen en práctica los elementos básicos inmersos en la elaboración de políticas públicas, es decir el conjunto de decisiones que se traducen en acciones estratégicamente seleccionadas y que son públicas porque inciden sobre el conglomerado social con autoridad de poder estatal, con miras a un Desarrollo Económico Local (DEL) óptimo para el municipio de Tabio, además pone a la vista el vacío en la política pública enfocada al emprendimiento solidario.

## COMENTARIOS

El presente análisis, da la argumentación necesaria para afirmar que en el sector solidario de Colombia falta una verdadera cultura acorde con la racionalidad de la economía de solidaridad, es decir, no se trata solamente de suponer que por el hecho de fundar una organización solidaria ya sabemos acerca de economía solidaria, ya que una verdadera ejecución de la economía solidaria, como forma económica alternativa, está inmersa en la aplicación de unos principios y valores que trascienden una simple capacitación de cooperativismo. Fortalecer a la comunidad en estos aspectos requiere ir más allá de la norma y un esfuerzo masivo por parte del Estado y sus políticas.

Por otra parte, cualquier comunidad que desee entrar en el desarrollo de organizaciones solidarias, primero debería contar con la presencia en ellas, de lo que se podría llamar un factor cohesionante, esto es, la energía social que se constituye mediante la unión de conciencias, voluntades y sentimientos tras un objetivo común, o sea por la solidaridad convertida en fuerza productiva, que incrementa la productividad. Este factor debe ser el principio de toda organización solidaria así como debe garantizar su sostenibilidad.

Es claro que el Estado tiene un papel fundamental que cumplir en el desarrollo de estas organizaciones, no solo como ente rector, sino también como agente de motivación y creador de una cultura solidaria; hasta el momento, el contexto económico, político, institucional, jurídico y cultural no facilita ni orienta a los individuos y grupos a relacionarse con la economía solidaria y sus organizaciones. Por lo cual es preciso y urgente que se asuman nuevos retos y políticas por parte de las esferas gubernamentales para cambiar lo anterior. Valdría la pena reconsiderar la forma como se le está dando cumplimiento al plan de desarrollo, con el fin de generar un verdadero impacto en el desarrollo de los habitantes del municipio.

Por último, para el caso de los municipios colombianos es preciso establecer los lineamientos para profundizar la política de desarrollo empresarial del sector de la economía solidaria con el fin de facilitar su avance y consolidación. Esta política debería estar estructurada alrededor de varias líneas estratégicas a saber: regulación para el desarrollo empresarial, simplificación y racionalización de los trámites para el registro y la supervisión de la forma solidaria y facilitación para el acceso a instrumentos de fomento.

## **BIBLIOGRAFIA**

- Bernal E. Alejandro y Otros. "El Modelo de Economía Solidaria - Una Alternativa frente al Neoliberalismo". COLACOT-CGTD, Bogotá, 1998.
- Buitrago, C. Determinación de la línea base de las organizaciones solidarias en el municipio de Tabio (Cundinamarca): documento pasantía sin publicar. Universidad de la Salle. 2009.
- Constitución Política Nacional.
- Galindo y González. Economía Solidaria y Emprendimientos Económicos Solidarios de alimentación y artesanía. Un estudio de sus implicaciones en el desarrollo local del municipio de Canoas RS/Brasil (2003-2006). (2006).
- García Cano P. DNP. SISD 37. Indicadores Sociales Departamentales. 2009.
- ILPES. CEPAL ILPES Naciones Unidas. 1998
- Ley 134 de 1994
- Ley 136 de 1994
- Ley 152 de 1994 Orgánica del Plan de Desarrollo
- Ley 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial
- Ley 454 de 1998
- Ley 617 de 2000
- Ley 62 de 1993
- Ley 715 de 2001
- Ley 79 de 23 de 1998.
- Ley 87 de 1993

- Limas y Ramírez. Desarrollo y fortalecimiento de la Economía Solidaria. 2008
- Municipio de Tabio Cundinamarca. Documento sin publicar. Diagnostico para la elaboración del plan de desarrollo 2008-2011 “Calidad de vida para Tabio”. 2007
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Iniciativa empresarial y desarrollo económico local. 2003.
- Pinto, J. Pensamiento Alternativo, Cambio Político y Pacificación. Fundación Konrad Adenauer. 2005
- Pinto, M. Desarrollo Económico Local: Orientaciones e instrumentos para alcaldes y gobernadores. Bogotá, Legis S.A. 2006
- Plan de Desarrollo Municipal de Tabio. “Calidad de Vida para Tabio 2008-2011”
- Renteria, C. DNP. Orientaciones para la programación y ejecución del Sistema General de Participaciones. 2009.
- Rojas Pardo, A. Nueva legislación Cooperativa. Publicación de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo de la Economía Social, “FINDESARROLLO”. Bogotá, 1989.
- Sierra, L. (compiladora) (2008). Desarrollo Económico Local, una apuesta por el futuro, Fundación Social. Bogotá, Opciones Gráficas Editores Ltda.

## REFERENCIAS POR INTERNET

- <http://www.infomipyme.com/Docs/gt/sidel/municipal/consideracionesconceptuales.htm>
- [www.chip.gov.co](http://www.chip.gov.co)
- <http://cayc.lasalle.edu.co/index.php/investigacion-desarrollo-innovacion.html?start=3>
- <http://www.infomipyme.com/Docs/gt/sidel/municipal/consideracionesconceptuales.htm>
- <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/bkgd.shtml>
- <http://www.tabio-cundinamarca.gov.co>
- <http://www.tabio-cundinamarca.gov.co/nuestraalcaldia.shtml?apc=a1q-1815942-1815734-1815943-1815942&x=1815734>